

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

UNO NOTICIAS

LUNES A VIERNES

8:00 am

Míralo por:



FUEGO TV



REDES SOCIALES

EDITORIAL

¡Muera Aníbal y también los filisteos!

Pág 2

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

¿Nostra Sancta asociación criminal para delinquir?



Pág 12-13

PREMIER TORRES PRESENTÓ CUESTIÓN DE CONFIANZA Y EL CONGRESO ENTRA EN PÁNICO

El titular de la PCM planteó cuestión de confianza para aprobar un PL que deroga la ley que limita el derecho de participación ciudadana vía referéndum.

Congresistas se aferran a la ley que limita la cuestión de confianza para defender su "bala de plata" y postergan la respuesta al pedido de confianza planteado.

NO QUIEREN SOLTAR LA MAMADERA



Presidente no podrá asistir a XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico

Congreso autoriza al presidente a viajar a Chile pero no a México

Pág 3



Contraloría advierte que más de 50% de 1957 vehículos jamás usaron el servicio

PNP pagó más de S/700 mil por internet para patrulleros inteligentes inoperativos

Pág 6



Best Cable 30

Cable Perú 39.1

Señal abierta TDT 18.8

Cable Visión 48.2

fuegotv.pe



POLÍTICA

EDITORIAL

¡Muera Aníbal y también los filisteos!

El Antiguo Testamento narra el caso mítico de Sansón, guerrero judío que causaba temor entre las tropas enemigas por su descomunal fuerza. Los filisteos lo atrapan y, a través de una doble agente, Dalila, descubren que el secreto de su fuerza estaba en su cabellera. Lo rapan y lo encadenan a las columnas del templo. Al tiempo, junto con el crecimiento de su pelo Sansón recupera sus fuerzas y con su último aliento tira de las columnas para que el techo caiga sobre él y sus captores. Algo de eso ha hecho el primer ministro Aníbal Torres quien ha ido al Congreso a solicitar cuestión de confianza sobre la aprobación de un proyecto de ley que regula el referéndum.

Ayer hasta la hora en que escribíamos esta columna, el gabinete había rechazado insistir en la idea original de premier chotano: hacer cuestión de confianza sobre la ley que regula la cuestión de confianza, por ser una propuesta poco entendible. Pero, luego, sacó de su alforja otra solicitud de cuestión de confianza, el proyecto sobre referéndum citado, que si mereció la aprobación de los ministros. Por eso, tempranito marcharon disciplinadamente a pechar al Congreso.

En su intervención, Torres aclaró que su cuestión de confianza no estaba encaminada a “cerrar el Congreso”, sin que nadie ni siquiera la mesa directiva lo cuadrara por afirmar semejante dislate, porque el buen general Williams ni se dio cuenta porque se limita a leer los papelitos que le pasan los asesores. Pero la verdad es que Aníbal pretende irse del premierato matando filisteos. Y este proyecto sobre referéndum no será muy legal que digamos, pero si mueve a los partidarios de cambio de la Constitución; por lo que va a aumentar el caos de la política actual.

Lo que no esperó fue la frialdad de los congresistas que ni le dieron bola y se dedicaron a otra cosa, antes que a su solicitud. Lo más probable es que la declaren inadmisibles y que, pese a ello, Aníbal termine encadenándose a lo Sansón en la plaza de la Inquisición gritando que ya se rechazó la primera cuestión de confianza.

Misión de la OEA sostendrá reuniones en Lima el 21 y 22 de noviembre

El Grupo de Alto Nivel de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sostendrá el lunes y martes de la próxima semana reuniones de trabajo en Lima con diversas instituciones y actores del quehacer nacional. La Cancillería informó que, a solicitud de la OEA, se encargó de transmitir el pedido de las reuniones con los titulares de los tres poderes del Estado, siendo el manejo de la agenda una competencia exclusiva de la organización



www.diariouno.pe

Mejor es reirse



Pataditas

QUIEN LOS ENTIENDE

● No hay quien entienda al Congreso o mejor dicho a las bancadas de la DBA y sus furgones de cola de centro, que las siguen como perritos falderos. En una sesión en la que desfogaron su cólera porque el premier Torres les planteó la cuestión de confianza, se negaron -algunos explícitamente, como el afectado y modosito Anderson- a darle a Castillo permiso de viaje a México, para vengarse de la pechada. El inefable Cavero mencionó entre sus “razones” que el presidente iba a México a reunirse con tres presidentes de izquierda (¡ay fo!, le faltó agregar), o sea Petro, López Obrador y Boric.

CON CHILE SÍ

● Inexplicablemente, pese a que habían alegado que Castillo tenía que

quedarse por si caía el gabinete y que no representa bien al Perú, aprobaron por amplia mayoría su viaje a Chile, para lo cual la fuji Juárez alegó que el presidente debía ir a la reunión binacional porque hace varios años que no se realiza y es importante para Tacna y el comercio fronterizo. ¿Más importante que una cumbre de la Alianza del Pacífico que tanto alaban? ¿Hay intereses empresariales en juego? Al final, todo se sabe.

AY MALCRICARMEN

● Es una lástima que mucha gente no vea el canal del Congreso. Ni se imaginan la cara de repugnancia, cólera y desprecio que puso Maricarmen Alva cuando su correligionario Illich López dijo unas frases en quechua en

el homenaje al colegio emblemático de Huancayo, Santa Isabel, y hasta lanzó los clásicos falsetes huancas, siendo aplaudido casi únicamente por la izquierda.

EVO Y LOS ODIADORES

● Mientras el pueblo aclamaba a Evo Morales en su visita a Puno, iniciada ayer, los trolls odiadores de Twitter lo insultaban, muertos de pica, de rabia y pena, como dice el valsecito, porque los puneños lo aplauden, lo abrazan y se toman fotos con él. Fue declarado Doctor Honoris causa por la Universidad del Altiplano y las organizaciones campesinas lo declararon Kapaj Apu Mallku (Líder de América Latina, en aymara). Sufran trolls de la DBA, fujiporkys y demás.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Congreso solo autoriza al presidente a viajar a Chile pero no a México

CASTILLO NO PODRÁ PARTICIPAR en la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico, donde el Perú recibirá la presidencia pro tempore.

El pleno del Congreso autorizó al presidente Pedro Castillo a viajar a Chile para participar en el Encuentro Presidencial y el IV Gabinete Binacional Perú-Chile, este 28 y 29 de noviembre, pero denegó la autorización de viaje del jefe del Estado a México para participar en la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

El mandatario debía viajar a México para participar en la cumbre de la XVII Alianza del Pacífico, conjuntamente con los jefes de Estado de Chile, México y Colombia. En esta reunión el Perú recibirá la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico, cargo que asumirá el 1 de enero del 2023 por el periodo de un año.



Tras denegarse la autorización de viaje a México, el congresista Luis Quito (PL) señaló que esta decisión entorpece las funciones del jefe del Estado y señaló que debería concurrir al pleno el presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, para presentar una segunda cuestión de confianza.

Por su parte, el congresista César Salhuana (APP) aseveró que, si bien el mandatario conduce la política exterior, es una facultad del Congreso autorizar la salida del presidente de la República. Sin embargo, esta aseveración no fue compartida por el constitucionalista Pedro Grandez, quien consideró que “el con-

flicto político está llevando al Congreso a un peligroso uso abusivo de sus competencias constitucionales”.

“La autorización de los viajes del presidente por parte del Congreso es más una formalidad que un poder para restringir la libertad de movimiento del jefe de Estado”, aclaró en su cuenta de Twitter.



XXX Premio Nacional Horacio Zeballos Gámez 2022

El reconocimiento a las mentes innovadoras de nuestros docentes.

Ya son miles de maestros que han logrado distinguirse durante estas tres décadas de vigencia.

[Conoce las Áreas de Participación](#)

- Área 1: Innovación pedagógica en el marco del retorno a clases presenciales.
- Área 2: Innovación pedagógica en institutos y escuelas de educación superior en el marco del retorno a clases presenciales.
- Área 3: Innovación tecnológica en el aprendizaje.
- Área 4: Cuento en el contexto del regreso a clases presenciales.
- Área 5: Ensayo sobre el pensamiento pedagógico peruano en el contexto actual.
- Área 6: Poesía.
- Área 7: Pintura.

Escanea las bases aquí



Premios: **Primer lugar:** **S/ 12 000**
Trofeo Horacio Zeballos Gámez
Diploma de Honor

Segundo lugar: **S/ 6000**
Diploma de honor

Tercer lugar: **S/ 3500**
Diploma de Honor

Mención Honrosa: Colección de la Nueva Historia del Perú

Presentación de trabajos: Hasta el 20 de enero de 2023

☎ Línea gratuita: 0800 78060
Celular y Whatsapp: 938 326 599 / 978 143 923

✉ E-mail: premiohoracio@derrama.org.pe

dm derrama magisterial
seguridad social para el maestro

Congreso posterga respuesta a cuestión de confianza contra ley “anti referéndum”

EL PREMIER ANIBAL TORRES SORPRENDIÓ AL PLENO presentando la cuestión de confianza por un proyecto de ley que busca derogar la norma que limita la participación ciudadana vía referéndum. Las bancadas vacadoras se aferran a otra norma antidemocrática, la que limita la cuestión de confianza, para defender la dictadura parlamentaria

Entraron en pánico. Las bancadas del bloque golpista quedaron desconcertadas luego de que el presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, se presentara ante el Pleno y planteara cuestión de confianza para la aprobación de un proyecto de ley que deroga la cuestionada norma aprobada por este mismo Congreso y que limita el derecho de participación ciudadana vía referéndum.

“El motivo por el que estoy aquí, acompañado por mi gabinete, es para solicitar que se apruebe el proyecto de ley solicitado hoy día, que deroga la Ley 31399, que fortalece el proceso de aprobación de leyes de reforma constitucional (...) que denominaré proyecto de ley anti referéndum y respecto de la cual planteo cuestión de confianza”, dijo el premier ante el Pleno.

Previamente, había entregado en mesa de partes el texto del “Proyecto de ley que restablece la participación política del pueblo”.

DEFENSA DEL DERECHO CIUDADANO

Torres precisó que la ley que el Ejecutivo soli-



Parece que la respuesta al pedido del Ejecutivo no está muy clara para las bancadas del golpismo.

cita derogar es “ordinaria” y no “constitucional”, pues para derogar o modificar la Constitución se debe aprobar “observando el proceso señalado en el artículo 206 de la Constitución”.

“También téngase presente que se puede derogar una ley que el Tribunal Constitucional declaró o no constitucional, el he-

cho de que el Tribunal Constitucional declare la constitucionalidad de una ley no significa que no se puede derogar como lo han sostenido algunos, entre comillas, prestigiosos constitucionalistas”, dijo.

El premier advirtió que “de mantenerse la vigencia de la citada ley se generaría un serio impedimento para consolidar este dere-

cho ciudadano, de allí la necesidad de expulsar del ordenamiento jurídico esta norma, volviendo las cosas al estatus anterior, en el cual era posible ejercer el derecho al referéndum sin restricciones, con lo cual se cumpliría uno de los fundamentos de todo sistema democrático, permitiendo que el pueblo, de manera soberana, se pronuncie en el ámbito de los

asuntos públicos”.

SIN EQUILIBRIO DE PODERES

El titular de la PCM también señaló que la cuestión de confianza es una competencia y un mecanismo de control político propio del Ejecutivo, tal como se desprende del artículo 133° de la Constitución, por lo que la presentación de la cuestión de confianza se

encuentra constitucional y legalmente habilitada.

Asimismo, exhortó al Congreso a restablecer el equilibrio de poderes y trabajar conjuntamente “con el único propósito de facilitar la gobernabilidad en beneficio de toda la población, en especial, en beneficio de los más pobres”. “Nosotros queremos la gobernabilidad, nosotros somos democráticos, nosotros respetamos la voluntad popular, el pueblo eligió a los congresistas y al presidente de la República por cinco años y eso se debe cumplir”, manifestó.

Torres advirtió que si el Ejecutivo hubiese querido cerrar el Parlamento hubiera presentado dos o tres proyectos de ley planteando dos o más cuestiones de confianza respecto de los mismos, “porque nada impide formular estas de manera simultánea o sucesivamente”.

GOLPISTAS DESORIENTADOS

Aunque el premier fue claro al asegurar que el planteamiento de la cuestión de confianza no se realiza con la finalidad de cerrar el Congreso, sino de restablecer una facultad del pueblo como po-

DATO

CÓMPLICES. Aunque no resulta sorprendente, no deja de ser escandaloso ver cómo tanto analistas como “prestigiosos constitucionalistas” se regodean identificando el grosero desequilibrio de poderes planteado por la ley que limita la cuestión de confianza, y no sean capaces de advertir el espíritu antidemocrático del bloque político que logró imponer esa cuestionada ley.

der constituyente, “y que el poder constituido no se coloque por encima del poder soberano”, lo cierto es que los congresistas de las bancadas vacadoras dejaron en evidencia su preocupación por las consecuencias de rechazar una primera cuestión de confianza y abrir así el camino para un cierre del Legislativo. Algo que han evitado a toda cosa, incluso otorgando la confianza a gabinetes que luego desestabilizarían, solo por cálculo político y rehuyendo a sus funciones de control.

Tras la presentación del premier, el presidente de la Mesa Directiva, José Williams, suspendió la sesión del Pleno hasta las 3:00 p.m. Los congresistas habitualmente confrontacionales contra el Gobierno esta vez parecían no saber qué hacer, más allá de las opiniones individuales que pedían declarar improcedente el pedido.

Finalmente, Williams anunció que la Mesa Di-

Referéndum: Un derecho mutilado

Respecto a la limitación del referéndum, Guillermo Bermejo, de Perú Democrático, manifestó que este “es un derecho constitucional que aquí se ha mutilado”. “Justamente, parte de la gran crisis política que tenemos es la crisis de representación. ¿Y cómo se sale de una crisis de representación? Con un referéndum mediante el cual a la población se le consulta un tema trascendental como la Asamblea Constituyente,

la industrialización del país, acuerdos de carácter internacional”, sostuvo.

“Muchas veces la población cuestiona justamente el accionar del Congreso porque no se les consulta. Y si se diera una Asamblea Constituyente van a participar todos los partidos políticos. ¿A qué le tienen miedo? ¿Por qué quieren amarrar en una comisión el derecho del pueblo a hacerse presente en una elección?”, agregó.

rectiva evalúa la decisión sobre el trámite de la cuestión de confianza planteada por el premier, y aclaró que “estamos en los plazos que corresponde”. De acuerdo al reglamento del Congreso, la respuesta del Legislativo puede darse en el próximo Pleno a programar.

De otro lado, una posición defendida desde la ultraderecha de Renovación Popular es la de que el Congreso le compete la facultad exclusiva de legislar y derogar leyes, por lo que la cuestión de confianza no debería ser aceptada. En esta línea se pronunciaron Jorge Montoya y Alejandro Muñante.

JUGADA POLÍTICA

En tanto, la congresista Susel Paredes manifestó a Canal N que, aunque votará en contra de la confianza por considerar que no tie-

ne fundamento legal, en efecto la ley cuestionada por el premier Torres sí le quita el derecho a la ciudadanía de plantear un referéndum. “La derecha ha pensado que siempre va a estar Castillo en el poder, cuando podría ganar Keiko Fujimori y entonces quitarían ese mecanismo. No se pueden hacer las leyes pensando solo en un contexto y por culpa de una mirada corta le quitamos derechos a la ciudadanía, que tiene derecho a juntar firmas y presentar un referéndum”, dijo.

Ante la pregunta del esforzado Jaime Chíncha por cuestionar primero a cuántos ciudadanos eventualmente perjudicaría la ley cuestionada antes de plantear la necesidad de su derogatoria, Paredes advirtió que las leyes tienen carácter general y nunca se legisla para un grupo concreto”.

Por su parte, la constitucionalista Beatriz Ramírez señaló que más que una jugada jurídica, la movida del Ejecutivo tiene un enfoque político, de cara a la próxima llegada de la Misión de la OEA y también a la población, a fin de advertir cómo el accionar del Congreso ha generado tal desequilibrio de poderes en el que una cuestión de confianza en la práctica ya ni pueda ser planteada.

“El Ejecutivo presenta cuestión de confianza sobre un proyecto de ley ¿Cuál es el tema con eso? Que hoy, por la Ley 31355, es el Congreso el que decide si eso invade sus competencias y es materia de cuestión de confianza. Jurídicamente nada impide que el Congreso derogue la Ley 31399, pero con el marco actual no tiene incentivo alguno para hacerlo. Puede decidir que no es una cuestión de confianza bien solicitada, declararla improcedente y eso no se considera confianza denegada por la Ley 31355”, advirtió..

Contrario a esta interpretación se mostró el abogado Jorge Jáuregui, quien señaló en Exitosa que el pedido planteado por el Ejecutivo sí resulta procedente, ya que “no está fuera de los límites que la propia ley establece para la presentación de la cuestión de confianza”.

Además, indicó que el mecanismo del referéndum “está concebido dentro de la lógica de la democracia representativa como la última instancia del poder, porque el pueblo es el poder Constituyente”.

**EN CONCRETO****ISAAC BIGIO**

POLÍTICOLOGO, ECONOMISTA E HISTORIADOR

PL: Defendiendo el status quo

Cuando el premier Anibal Torres solicitó la primera cuestión de confianza al Congreso mostrando su disposición a buscar que el Legislativo le niegue los votos al Gobierno para luego disolverlo y convocar a nuevas elecciones, Perú Libre se opone.

Waldemar Cerrón abiertamente rechaza esta. Lo que él quiere es defender la sobrevivencia de este Congreso hasta julio 2026. No importa que este sea muy impopular y también el más obstruccionista y golpista del continente y también de la historia peruana. A los parlamentarios perulibristas lo que más les interesa es defender sus puestos e ingresos.

Cuando la derecha busca inhabilitar al presidente Pedro Castillo por una supuesta y muy jalada de los pelos “Traición a la patria”, la única salida que queda es promover una amplia movilización de masas y llamar a nuevas elecciones legislativas. Los congresistas de PL no quieren participar en las marchas antigolpistas ni las promueven en sus redes.

A su secretario general la fiscalía le quiere poner bajo rejas, lo cual es otro motivo para impulsar una mega-marcha. En vez de hacer ello, han entrado en el juego puramente leguleyo esperando que nuevas negociaciones con el fujimorismo o el Tribunal Constitucional (que PL ayudó a que sea electo) reviertan el proceso.

Para la ultraderecha esa doble presión contra Castillo y Cerrón debe servir para seguir empujándolos a que estos sigan en la senda de la constante concesión. Esta ansía que Castillo se convierta en un nuevo Humala o Toledo y que los hermanos Cerrón terminen entrando a una mayor negociación. Se trata de un chantaje con el cual pretenden que PL se convierta en una pieza suya. Ya Waldemar ha votado varias mociones del fujigolpismo, y este último quiere que capitulen en toda la línea y acaben apoyando a un Gobierno de “transición” o “unidad nacional” que saque a la dupla presidencial y que sea liderado por el general (r) José Williams Zapata.

Ados años del golpe congresal fuji-belaundista del 10-15 noviembre 2020, PL sigue sin reivindicar a los cientos de miles que impulsaron las grandes marchas que lograron tumbarlo, como tampoco a sus víctimas. Más bien, sus principales congresistas votaron por eximir a los asesinos de Inti y Bryan.

Para la ultraderecha esa doble presión contra Castillo y Cerrón debe servir para seguir empujándolos a que estos sigan en la senda de la constante concesión.



INFORMÓ LA ONPE

El 84 % de candidatos regionales presentaron información financiera de campaña

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que el 84% de los candidatos que compitieron en los comicios regionales y municipales del pasado 2 de octubre presentaron la primera entrega de información financiera correspondiente a los aportes, ingresos recibidos y gastos realizados durante la campaña electoral.

De acuerdo a lo informado por el organismo electoral, el porcentaje equivale a 60,667 postulantes, estando pendiente la presentación de otros 11,876.

Según el artículo 34º, inciso 5, de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas (LOP), los candidatos o sus responsables de campaña tienen la obligación de rendir cuentas en dos momentos, uno de ellos durante la campaña electoral.

Cabe resaltar que en Madre de

Dios y Moquegua se alcanzó el 100 % de presentación de la primera entrega de información sobre aportes, ingresos y gastos, seguidas por Tacna, Pasco y Tumbes, regiones con porcentajes cercanos al 100 %.

Todos los candidatos y candidatas deberán cumplir con la presentación de la primera y la segunda entrega de información financiera de su campaña electoral para evitar que se les inicie un proceso administrativo sancionador y se les aplique una multa valorizada entre una y cinco unidades impositivas tributarias (UIT).

Con respecto a la segunda entrega, a la fecha la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios de la ONPE recibió la información de 34,232 candidatos y candidatas; esto es, el 47 % del total de quienes están obligados a presentarla.

PNP pagó más de S/700 mil por internet para patrulleros inteligentes inoperativos

La Contraloría General de la República (CGR) detectó que la Policía Nacional del Perú (PNP) gastó un total de S/ 742 712 para poner el servicio de internet a patrulleros inteligentes que se encontraban inoperativos o dados de baja, pese a que, según la entidad, la PNP tenía información previa del estado de los vehículos.

De acuerdo a un informe de control, la PNP contrató la instalación de internet para 1 957 patrulleros inteligentes, de los cuales 1 059, más del 50%, no utilizaron nunca el servicio por su condición de inoperatividad, lo que ocasionó un "gasto innecesario e irregular" en beneficio de la empresa proveedora.

La Contraloría precisó que la finalidad pública de la contratación era "mejorar el servicio de seguridad ciudadana", permitiendo que los Centros de Datos de la PNP "cuenten con comunicación de datos en banda ancha hacia Internet, que permita el

UN INFORME DE LA CONTRALORÍA advirtió que de 1957 vehículos, más del 50% no utilizó nunca el servicio contratado.



uso de las aplicaciones policiales, así como la interoperabilidad con otras entidades públicas". Por ello, en diciembre del 2020, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DIRTIC) de la PNP suscribió una contratación directa por S/ 37 149 673 por el "servicio de Banda Ancha de acceso a Internet para comisarías y unidades especializadas a nivel nacional, transmisión de datos IPVPN para complejos policiales y puestos de fronteras PNP, servicios de

fibra oscura (...) y servicio de tercerización de seguridad informática gestionada". Dicho servicio tendría lugar entre el 2 de diciembre de 2020 al 23 de agosto de 2021.

En dicho contrato estaba incluido el servicio de datos para interconectar a 1 957 patrulleros inteligentes a través de la instalación de SIM CARD o chips (Internet 4G o 3G). Por ello, se pagó un total de S/ 25 546 445. De ese monto total, según la CGR, S/ 742 712 correspondieron al pago

del servicio por las mencionados 1 059 unidades.

No obstante, el órgano de control evidenció irregularidades en dicha contratación de Internet, ya que, en el bloque de 1 957 unidades, se consideraron 510 patrulleros inteligentes inoperativos o dados de baja por lo que era innecesario instalarles el servicio. Esta inclusión se dio pese a que los funcionarios del área usuaria tuvieron conocimiento del estado de los vehículos antes del requerimiento,

DATO

LA CONTRALORÍA DETALLÓ que la PNP "pudo haber solicitado la reducción del contrato" en vista de los vehículos que no necesitaban el servicio. Sin embargo, "generaron su continuación y consecuente pago por la integridad del contrato y otorgaban la conformidad"; es decir, se siguió pagando por el servicio.

debido a informes previos de la División de Logística de la PNP.

"Esta irregularidad, se suma que de los 510 SIM CARD innecesariamente requeridos, en 217 se registraron consumo de datos, lo que evidencia que fueron utilizados de forma indebida ya que las unidades en las que se encontraban eran inamovibles y sin funcionamiento", refiere el informe del órgano de control.

MINISTRO AFIRMA QUE NO FUE DEBIDAMENTE CONSULTADA CON MAESTROS

Minedu declara improcedente huelga de hambre del Sutep

El Ministerio de Educación (Minedu) declaró improcedente el pedido de huelga de hambre presentada por el Sindicato Unitario de Trabajadores

en la Educación del Perú (Sutep), programada para el último jueves 17 de noviembre.

Según el ministro de Educación, Rosendo Ser-

na, la huelga solo era una propuesta por parte de un grupo de dirigentes y que, de acuerdo a la documentación presentada, no ha sido debidamente consul-



tada con los maestros.

"Ellos han solicitado declararse en huelga de hambre, pero esto no ha sido consultado a los maestros. Obedece a una decisión estricta de la cúpula gerencial de Sutep. Ellos tienen su derecho de solicitarlo, pero nosotros estamos respondiendo", señaló.

Firman convenio para fortalecer acciones en casos de violencia de género en las FF. AA.

LOS MINISTROS DE DEFENSA y de la Mujer destacaron los esfuerzos para erradicar todo tipo de actos de violencia contra la mujer.

Los ministros de Defensa, Daniel Barragán; y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Claudia Dávila, firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el objetivo de fortalecer los esfuerzos intersectoriales para prevenir y atender de los casos de violencia de género en las Fuerzas Armadas.

En su intervención, el titular del sector Defensa destacó los esfuerzos para fortalecer con acciones las medidas frente a los casos de violencia de género en todos los órganos adscritos del sector, en el marco de los objetivos del Gobierno central.

“Mi gestión apuesta por fortalecer las acciones que permitan prevenir y atender los casos de violencia de género en toda la institución que dirijo, desde las Fuerzas Armadas hasta el último organismo adscrito, con la finalidad de erradicar casos que atenten no solo contra la imagen de la institución sino de la mujer”, remarcó.

“Agradezco al Ministerio de la Mujer por ayudarnos a implementar estas medidas en un convenio de tres años, con la proyección a seguir dando políticas que coadyuven a vivir en paz y tranquilidad, donde la mujer y su grupo familiar, siga siendo el motor de la sociedad en



general”, agregó el ministro Barragán.

Por su parte, la ministra de la Mujer manifestó su compromiso para acompañar al Ministerio de Defensa en el cumplimiento de las metas establecidas para implementar las políticas públicas de atención y prevención de casos de violencia.

El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional tiene como objetivo establecer vínculos de colaboración mutua para el cumplimiento y fortalecimiento de las atribucio-

DATO

COMO SE RECUERDA, a inicios de noviembre se conoció que el Ejército recibió 194 denuncias de violencia contra la mujer por parte de militares desde el 2020.

nes y funciones de ambos sectores, con énfasis en los casos en que las mujeres resultan ser víctimas de violencia de género.

Entre los compromisos asumidos, se especifica acciones conjuntas para ad-

quirir competencias y funciones, en cumplimiento de la Ley N° 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

También se detalla en la tercera de las 20 cláusulas del convenio, desarrollar procedimientos y mecanismos a fin de recabar una debida investigación y aplicar la sanción disciplinaria que corresponda frente a cualquier acto de violencia de género haya cometido o cometa el personal civil, así como militar.



MÁS ALLÁ DE LA NOTICIA

RAFAEL ROMERO

Poder Judicial le da la razón a Indecopi

Ad portas del 30° aniversario de Indecopi, cuya fecha central será el próximo 24 de noviembre, aparecen buenas noticias en provecho de los consumidores y de las buenas prácticas corporativas en el mercado peruano.

Se evidencia la gran labor que viene realizando su presidente ejecutivo, Julián Palacín Jr., al frente de una entidad madura que propicia el buen funcionamiento del mercado, defiende a los consumidores, y protege la propiedad intelectual en el Perú, colocando a la ciudadanía en el centro de todos sus servicios, liderando la transformación institucional y aplicando la escucha activa para atender las necesidades de los consumidores, emprendedores y empresarios a nivel nacional.

Hace menos de 24 horas, Julián Palacín Jr., a través de las redes sociales comunicó a la opinión pública, aspectos centrales, tras la decisión del Poder Judicial, con relación a los productos Bonlé Familiar e Ideal Amanecer, en el sentido de que la judicatura ha confirmado la validez de los pronunciamientos de la Sala Especializada en Protección al Consumidor del Indecopi, que determinaron que las empresas Gloria y Nestlé incluyeron el término “leche” en la denominación de sus productos “Bonlé familiar” e “Ideal Amanecer”, respectivamente, pese a que este no reflejaba su verdadera naturaleza.

En ese sentido, la administración de justicia le da la razón a Indecopi porque esos productos podrían causar confusión e inducir al error entre los consumidores.

Con esa decisión, el Poder Judicial desestimó las demandas presentadas por ambas empresas para dejar sin efecto las sanciones que impuso el Indecopi en última instancia.

De manera que, tanto en el caso del producto “Bonlé Familiar” (Gloria), denominado como “Leche evaporada parcialmente descremada esterilizada con maltodextrina y grasa vegetal”, como en el caso de “Ideal Amanecer” (Nestlé), denominado como “Leche evaporada parcialmente descremada con maltodextrina, suero de leche y aceite vegetal enriquecida con vitaminas y minerales”, se incumplieron los artículos 18, 19 y 32 del Código de Protección y Defensa del Consumidor.

En suma, la Quinta Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial ratificó las infracciones a las normas líneas arriba señaladas, así como las sanciones de multa impuestas a Gloria S.A. y Nestlé del Perú S.A., por indebido etiquetado de dos productos. Esto constituye un avance en la defensa de los derechos del consumidor, y hay todavía otros frentes que atender, como el caso del peligroso envasado de bidones de agua San Luis de 7 litros, entre otros, y si esto se coordina con el Ministerio de Salud y el ente regulador SuSalud, sería muy positivo en defensa de la salud pública.

Tanto en el caso del producto “Bonlé Familiar” (Gloria), como en el caso de “Ideal Amanecer” (Nestlé), se incumplieron los artículos 18, 19 y 32 del Código de Protección y Defensa del Consumidor.

ACTUALIDAD

Mujeres sacan adelante sus familias con emprendimientos

En 2021, del total de negocios que se crearon, el 55,7% fueron liderados por mujeres, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En los últimos años, las mujeres han tomado protagonismo para iniciar sus propios negocios o emprendimientos. En 2021, del total de negocios que se crearon, el 55,7% fueron liderados por mujeres, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El programa formativo Vives Emprende de la ONG Acción contra el Hambre ha capacitado a más de 380 mujeres desde el 2019. Según una encuesta realizada por la ONG, entre las participantes del programa, el 85% de las emprendedoras tiene una carga familiar y el 10% son madres solteras.

La encuesta refleja la



realidad de las participantes del programa Vives Emprende, todas ellas mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad o con bajos ingresos económicos.

Alberto Lozada, Especialista en Emprendimiento

y Empleabilidad de Acción contra el Hambre, explica que la inversión económica de las emprendedoras en situación de vulnerabilidad inicia con un capital de 350 soles aproximadamente. La ganancia oscila entre el 30% y el 60% de la inversión realizada.

ALGO MÁS

VIVES EMPRENDE

es un programa formativo para hombres y mujeres que apuesta por el emprendimiento como forma de acceder al mercado laboral. Las personas podrán aprender desde el inicio qué pasos deben dar para poder armar un negocio.

Uno de los principales desafíos que enfrentan las mujeres en situación de vulnerabilidad a la hora de iniciar un negocio es la inseguridad de que su idea prospere. La mayoría apuesta por la venta de comida, postres, pasteles y lo hacen con sus propios ahorros.

Marcharon contra los abusos contra menores

Autoridades, artistas y la sociedad civil participaron ayer en la caminata "Quitémonos la venda", organizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - Unicef para llamar la atención frente a los abusos sexuales contra niñas, niños y adolescentes. Participaron representantes de instituciones privadas,

miembros de la cooperación internacional, sociedad civil, adolescentes organizados, y los embajadores de Unicef Marco Zunino, Dina Páucar y Francisca Aronson. Todos se desplazaron desde la Plaza San Martín, por el Jirón de la Unión, hasta llegar al Pasaje Santa Rosa, al lado de la Plaza Mayor de Lima.



8 MESES DE PRISIÓN

Sergio Claudio Torres Pozo, venezolano que intentó asesinar a su enamorada en el interior de un hotel en Santa Anita, fue recluso en un penal, donde permanecerá por ocho meses cumpliendo prisión preventiva por el delito de tentativa de feminicidio.



www.diariouno.pe

DE "EL CHOSICANO"

Matan a cobrador de custer

Un cobrador de la empresa de transportes "El Chosicano" fue asesinado a balazos en su vivienda, ubicada en la zona alta de Huaycán, en el distrito limeño de Ate.

La víctima, identificada como José Humberto Huapaya Sabaleta (42), se encontraba en su casa prefabricada, cuando llegaron al lugar dos sicarios armados. El sobrino del cobrador asesinado aseguró que, según vecinos, los sicarios escaparon en una motocicleta y en un automóvil negro.

"Han visto a dos personas encapuchadas, con capucha ploma y negra; y uno de ellos tenía un revolver en la mano. Los vecinos dijeron que vieron un vehículo negro y una moto", comentó.

Los atacantes dispararon hasta seis veces contra su objetivo, que recibió dos impactos en la cabeza y el resto en el cuerpo. Su muerte fue instantánea.



DE "EL CHOSICANO"

270 muertos en pistas por accidentes de tránsito

Cerca de 270 personas mueren al mes a causa de accidentes de tránsito ocurridos en diversas regiones del país, reveló el Ministerio de

Transportes y Comunicaciones (MTC), que agregó que entre enero a noviembre de este año ocurrieron más de 73,194 siniestros viales en el Perú.

Este domingo 20 de noviembre se conmemora el Día Mundial en Memoria de las Víctimas de Siniestros de Tránsito.



COMUNICADO

El **Programa de Compensaciones para la Competitividad (Agroideas)** comunica a la opinión pública y a las Organizaciones Agrarias de Mujeres – OAM, que **viene realizando la socialización de los Planes Operativos (PO) y capacitaciones sobre la ejecución de los Planes de Emprendimiento y Empoderamiento de la Mujer – PEEM** a las organizaciones agrarias de mujeres beneficiarias de los planes de emprendimiento y empoderamiento de la Mujer Rural e Indígena, promovido por el Ministerio Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través de la Dirección de Promoción de la Mujer Productora Agraria, desde el jueves 17 hasta el sábado 19 de noviembre del presente año, en la ciudad de Lima.

Así también, se hace de conocimiento que la relación de las OAM ganadoras **fue publicada a través del diario oficial El Peruano, con fecha 09 de noviembre, mediante R.M. N°0468, 0469, 0470, 0471, 0472, 0473, 0474, 0475, 0476, 0477, 0478, 0479, 0480, 0481, 0482 -2022-MIDAGRI.**

Agroideas, agradece la masiva participación de las diversas organizaciones agrarias de mujeres en la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena – EEMRI, impulsada por el MIDAGRI a través de la Dirección de la Mujer Productora Agraria.

Lima, 18 de noviembre de 2022



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



GERMÁN ALARCO
PROFESOR DE LA
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Retos sociales y éticos del metaverso,

Richard Benjamins, Yaiza Rubio y Chema Alonso, todos de la empresa Telefónica, acaban de presentar una discusión sobre los retos sociales y éticos del metaverso. Los autores señalan que este atrae una enorme atención como la próxima versión de Internet, y las empresas están empezando a explorar las muchas y nuevas oportunidades de negocio que ofrece.

Es otro tema del futuro que se acerca, donde la Sociedad y el Estado deben estar atentos para actuar en beneficio de todos. Hay que comenzar a discutir aquí que, cuanto y como se debe regular a partir de una intensa cooperación internacional.

CONTENIDO

A partir de la experiencia con la inteligencia artificial (IA), se sabe que también existen posibles consecuencias éticas y sociales negativas del uso masivo de esta tecnología que deben ser tratadas. En este documento se describe brevemente qué es el metaverso, qué tecnologías forman parte de su ecosistema y de dónde procede. A continuación, se centran en los posibles riesgos sociales y éticos del metaverso.

Hay que anotar que probablemente como sus autores vienen del sector empresarial ellos afirman que las empresas que están aplicando el uso responsable de la IA están bien preparadas para los riesgos sociales y éticos del metaverso; no porque conozcan el futuro, sino porque cuentan con la gobernanza y la cultura adecuada

para afrontar esos riesgos.

OBJETIVO

El objetivo de la publicación es revisar los riesgos éticos y sociales que pueden asociarse al metaverso, y orientar sobre cómo las organizaciones pueden prepararse para los mismos. Hay otros riesgos, como los jurídicos, fiscales, delitos y de propiedad intelectual, que quedan fuera del ámbito de este libro blanco.

Según los autores el metaverso no ha hecho más que empezar y esto da una oportunidad única de construir un metaverso con el que queramos vivir. Tendrá un profundo impacto en nuestras vidas y, por tanto, es muy importante desde el principio pensar en las posibles consecuencias y actuar en consecuencia. Esto ayudará a dejar de lado el enfoque actual de romper, pedir disculpas y arreglar para pasar a uno más proactivo.

DEFINICIÓN

El metaverso es considerado como un sucesor de Internet. Aunque no existe una definición consensuada, una forma de concebirlo es como una red expansiva de espacios digitales, incluidas las experiencias inmersivas en 3D en realidad aumentada, virtual y mixta, que están interconectados y son interoperables para que puedas moverte fácilmente entre ellos, y en los que puedes crear y explorar con otras personas que no están en el mismo espacio físico que uno.

Algunos se han referido al metaverso como un Internet

personificado en el que los individuos se sentirán como si estuvieran realmente presentes en las experiencias y no simplemente observándolas a través de sus pantallas. Esto significa que la interacción con Internet tiene el potencial de ser mucho más naturales, incorporando modos de comunicación que incluyan el gesto y la voz, de manera que los individuos no se limiten a teclear o a pulsar.

revolucionar la forma de trabajar, con avatares realistas y salas de conferencias virtuales llenas de personal internacional. De forma similar a la propiedad y los bienes inmuebles tradicionales, los propietarios virtuales pueden cobrar cuotas de alquiler a través de condiciones predeterminadas que se negocian con los inquilinos y se aplican mediante contratos inteligentes.

Regalías que los creadores

y el comercio minorista.

RETOS

Los retos a los que se enfrenta el metaverso son de índole muy diversa: técnicos, jurídicos, empresariales, fiscales, de cadena de valor, de seguridad, de experiencia de usuario y económicos. Además, los riesgos pueden provenir de acciones malintencionadas deliberadas, normalmente prohibidas, o de consecuencias imprevistas de acciones

los sesgos y la discriminación no deseada, la explicabilidad y los algoritmos de caja negra, la intervención humana y la adecuada autonomía del sistema, la privacidad, la seguridad y la protección, y la huella de carbono de los algoritmos de IA. Si una organización toma medidas en relación con esos desafíos, podría ser posible prevenirlos o mitigarlos. Pero si esos desafíos ni siquiera se tienen en cuenta, la probabilidad de que se produzca un impacto negativo será mayor.

SESGOS Y DISCRIMINACIÓN

El metaverso estará lleno de aplicaciones que utilizan la IA para la predicción y la clasificación, por lo que este desafío es también un reto para el metaverso. Las personas de color son tratados de forma diferente a las personas blancas en algunos sistemas judiciales estadounidenses, las mujeres reciben menos préstamos de los bancos y son menos contratadas por las empresas solo por su género.

supuestamente inocentes.

Hay pocas tecnologías de las tecnologías de información y comunicaciones que hayan provocado más debates sobre los retos éticos y sociales que la IA. Dado que muchos de los riesgos asociados a la IA podrían incluso estar más presentes en el metaverso, los autores anotan que es un buen lugar para empezar.

Entre los desafíos que deben afrontar las organizaciones individuales se encuentran



Además, se prevé que el metaverso pueda albergar casi todas las actividades en las que se participa actualmente (por ejemplo, socializar, trabajar, aprender, entretenerse, comprar, crear contenidos, entre otros) y que también haga posible nuevos tipos de actividades.

OTRAS APLICACIONES

Un espacio en el que se podrá ir de compras, jugar, reunirse con amigos, asistir a conciertos, trabajar, en general, construir una vida virtual;

pueden obtener al vender o revender sus programas; organizaciones autónomas descentralizadas (DAO), que representan un conjunto de personas que actúan juntas a través de reglas bien definidas y codificadas. Las DAO pueden actuar como prestamistas de la comunidad, creando la próxima generación de servicios financieros descentralizados, transformando sectores económicos como la educación, la sanidad, la producción, la formación laboral, las comunicaciones, el entretenimiento

Los sistemas de IA pueden tomar decisiones sin intervención humana y se espera que el metaverso esté repleto de estas decisiones autónomas. Actualmente, los algoritmos de aprendizaje profundo proporcionan los mejores resultados, pero su funcionamiento interno es muy difícil de entender para las personas. Si las decisiones tienen un impacto significativo en la vida de las personas, entonces tenemos que entender cómo el algoritmo llega a una determinada conclusión o decisión; necesitamos algoritmos de caja

se abre el debate: 2022

blanca.

HUELLA DE CARBONO Y DESIGUALDAD

Recientemente se ha identificado un reto para la IA que está relacionado con el consumo de energía de los grandes modelos de lenguaje natural. Los modelos más avanzados consumen millones de dólares en electricidad y, por tanto, tienen una importante huella de carbono. Esto ha dado lugar al término IA verde, en el que la consideración del consumo de electricidad es una parte integral del diseño del algoritmo.

Entre los desafíos que deben afrontar los gobiernos se encuentran las noticias falsas, la relación entre las personas y las máquinas, los derechos de autor, la concentración de datos y riqueza, el aumento de la desigualdad, y la IA para la defensa y la guerra. Para prevenir o mitigar dichos desafíos, se requieren acciones gubernamentales. Las empresas no pueden afrontar satisfactoriamente esos retos a nivel individual.

Actualmente, la inteligencia artificial no está ayudando a reducir la brecha entre ricos y pobres, tanto entre distintos países como dentro de los mismos. Algunas grandes empresas están concentrando una parte importante de todos los datos digitales del mundo y los utilizan para entrenar y construir los mejores algoritmos de IA. A nivel macro, la productividad y la riqueza aumentan, pero los beneficios no se distribuyen equitativamente. Existe el riesgo de que

esta tendencia aumente con el metaverso; además, los ciudadanos mejor situados podrán aprovechar antes el metaverso que los peor situados.

DESAFÍOS INDIRECTOS

Los desafíos indirectos se refieren a los problemas que empiezan a surgir después de algún tiempo, como efecto secundario, en su mayoría imprevistos en el momento del lanzamiento al mercado. Entre los más conocidos, todos ellos debidos a las redes sociales, se encuentran el aumento de la polarización en las sociedades, el incremento de la anorexia y la vigorexia en los adolescentes por la presión social (que prefieren su imagen avatar que la realidad), y la adicción a la tecnología de los juegos o las aplicaciones de las redes sociales.

Aumento de la polarización en las sociedades. Los algoritmos de recomendación pueden crear burbujas de filtrado en las que las personas solo ven lo que les interesa, reforzando su propio pensamiento y cerrándoles el paso a perspectivas alternativas. Como se ha visto en algunas elecciones y otros acontecimientos democráticos importantes, los algoritmos de IA pueden marcar la diferencia cuando las elecciones son muy reñidas. Dada la experiencia inmersiva del metaverso, es probable que este riesgo aumente.

SALUD COMPROMETIDA

El metaverso también introducirá nuevos retos, aunque algunos de ellos son una extensión de los retos a

los que ya nos enfrentamos con la IA, adquieren una nueva dimensión en el metaverso. Aunque no se puede prever de antemano todos esos retos, probablemente podrían aumentar los problemas de salud, incluidos los mentales.

El uso obsesivo del metaverso para escapar de la realidad: las personas que no son felices en el mundo real, pueden encontrar una alternativa atractiva en el mundo virtual donde pueden ser quienes quieren ser. En lugar de verse estimulados a mejorar su vida real, huyen de ella, percibiendo la vida real cada vez peor.

El ciberacoso probablemente aumentará y tendrá un mayor impacto negativo gracias a la experiencia digital mejorada e inmersiva, que se percibe casi como una realidad. La tristeza porque el mundo real se vuelve decepcionante y las personas experimentan sentimientos de tristeza; y la resaca de la realidad virtual o ciberenfermedad, que denota sensaciones de náuseas, fatiga, mareos y desorientación corporal.

NUEVOS DESAFÍOS

Desafíos a la privacidad: La tecnología de realidad extendida tiene una capacidad aún mayor de captar datos personales como ubicaciones, movimientos, reflejos, movimientos oculares y patrones de voz. Desafíos a la libertad: Encontrar el equilibrio adecuado entre la libertad de expresión y evitar que se publiquen y difundan contenidos maliciosos



en el metaverso. Pasar horas y horas en mundos virtuales, puede hacer que las personas se vuelvan menos sensibles a las consecuencias de las acciones en el mundo real con todas las posibles consecuencias negativas (disociación).

Un hardware caro puede excluir a las personas con menos poder adquisitivo, lo

que aumenta la brecha digital. El acceso al metaverso y a sus mundos virtuales debe ser justo en el sentido de que las comisiones de los creadores no deben ser abusivas. Existe un riesgo de accesibilidad e inclusión si el metaverso solo se desarrolla para la mayoría, dejando fuera a grupos específicos como las personas mayores con menos conocimientos

digitales (brecha digital) o a las personas con visión o audición limitadas.

Finalmente, existe el riesgo de malas prácticas relativas a la suplantación de identidad; identidades secuestradas; robo de propiedades virtuales, agresiones virtuales en el metaverso, y manipulación del proceso de votación, entre otras.



SI EL PADRE LO DICE

LUIS ALEJANDRO BAZALAR GARCÍA

Según el filósofo y ensayista surcoreano, Byung-Chul Han, nos hemos convertido en adictos compulsivos de la "información", creyendo que somos amos y señores de la verdad con solo ver una noticia en una red social y viralizarla. Por tanto, hemos sucumbido a la ilusión de "La sensación de una libertad sentida" por el simple hecho de sentir que la poseemos al "actuar con la yema de los dedos". Ser libre, en síntesis, ya no significa "actuar", sino hacer clic, dar al like y postear (Infocracia. Pág. 10, 18 y 20). ¿Hemos dejado entonces los cristianos de "actuar" frente a una jerarquía eclesial que se atrinchera, sobrevive, esclaviza y se camufla al estilo de Mystique en X men?

Han pasado 40 años desde que se firmó un acuerdo entre la Santa Sede y el Estado peruano-conocido mundialmente como Concordato- y la información que hemos obtenido desde esa fecha hasta hoy es solo que se celebró en aras del reconocimiento a la labor de la Jerarquía eclesial en nuestra historia republicana. ¿Realmente es cierta y verdadera esta "información"? ¿No será acaso que la historia de los últimos 40 años de la jerarquía eclesial es un claro síntoma y manifestación palpable de nuestra "sociedad cansada" de la que denuncia Byung-Chul Han? ¿Será cierto acaso que, como decía Marx, la religión es el "opio de los pueblos" porque le da sosiego y lo calma, aunque sepan que quienes dirigen la misma les podrían estar robando? ¿O mi

verdadera intención, al igual que la de Han, es la de mostrar que nuestra sociedad actual es una "horda de zombies" que se autocastiga canibalizándose y autocastigándose así misma al no hacer nada conociendo y sabiendo lo deleznable que es una figura jurídica como la del Concordato que blinda a la misma jerarquía religiosa ante cualquier presencia ajena a ella misma a la hora de saber de los oscuros movimientos que los jerarcas han realizado, siguen realizando y que jamás dejarán de realizar por el manto de impunidad que este acuerdo le otorga?

Desde 1980 hasta hoy- esto no quiere decir que en los 160 años anteriores no se diera, claro está, salvaguardando las diferencias y progresos en las tributaciones- la jerarquía eclesial no paga el impuesto a la renta ni impuesto general a las ventas, menos el impuesto predial y mucho menos los arbitrios municipales. ¿Es justo? ¿Los más de 30 millones de peruanos saben y estarán de acuerdo con que la SUNAT, el Ministerio Público o la Contraloría General de la República no puedan intervenir en las cuentas y manejos de la jerarquía de la Iglesia Católica?

Según el filósofo de la "Sociedad del cansancio" -obra que recomiendo vivamente leer- cada ser humano, por el macabro comportamiento del "neoliberalismo", se ha convertido en amo y esclavo de sí mismo, de tal forma que es imposible que pueda detenerse un momento para salir de sí y, lejos de la contaminación de la

CAP. CONCORDATO 1980

¿Nostra Sancta asociación criminal para delinquir?

¿ACASO LA MISMA JERARQUÍA ECLESIAL EN EL PERÚ es parte de ese monstruo diabólico del neoliberalismo que por un lado te genera la sensación de libertad a través de la tecnología, pero te esclaviza con el hermetismo del manto oscuro de sus finanzas, al mismo estilo de lo que denuncia Byung-Chul Han en su obra "Infocracia"?



monotonía y el cansancio de la misma, logre superar su propia autoexplotación. Así releo de modo muy particular desde mi propia perspectiva el texto "La sociedad del Cansancio" de Byung-Chul Han (p. 9).

Si todo ello es cierto, es de-

cir, por un lado, la "información" nos ha convertido en "amos y señores", y, por otro, la profunda esclavización fruto del instinto asesino del "neoliberalismo" nos impide liberarnos, ¿cómo entonces creemos y marchamos orgullosos como una sociedad

que se ufana en tener una "verdadera libertad"? ¿Cómo es posible que una institución como la jerarquía eclesial sea aún tan protegida cuando, con toda la información que poseemos, podríamos exigir al gobierno que rompa ese Concordato lesivo

a la nación y que cada quien pague lo que tenga que pagar y viva como los demás viven? ¿Acaso la misma jerarquía eclesial en el Perú es parte de ese monstruo diabólico del neoliberalismo que por un lado te genera la sensación de libertad

a través de la tecnología, pero te esclaviza con el hermetismo del manto oscuro de sus finanzas, al mismo estilo de lo que denuncia Byung-Chul Han en su obra "Infocracia" (pp. 16-20)? El filósofo surcoreano sostiene además que la filosofía

del arcano, del misterio y del hermetismo es mejor captada si nos fijamos en la construcción de la Kaaba en la Meca ("Infocracia", p. 16). ¿Por qué? Pues un "denso manto negro lo oculta a la vista". Ese mismo manto, aunque en este caso

supuestamente blanco, es el Concordato de 1980 que cubre a la jerarquía eclesial en el Perú. ¿Qué cabe hacer entonces? ¿Byung-Chul Han nos da alguna pista? Esta vez no. Será, en mi humilde opinión, Slavoj Zizek, en su obra "Menos que nada",

el que nos da el antídoto para la verdadera acción de la libertad, porque, como diría el surcoreano, en una de sus epístolas de debate con Slavoj Zizek en el diario el País: "... los virus no hacen revoluciones...". ¿Cuál es la solución frente

a este manto denso llamado Concordato que imposibilita que la luz, la verdad y la libertad resplandezca en la verdadera Iglesia de Cristo? ¿Necesitamos un amo, un líder o un nuevo amo-líder verdadero? Leamos a Zizek: "Un amo es un mediador



evanescente que te devuelve a ti mismo, que te coloca ante el abismo de tu libertad: cuando escuchamos a un auténtico líder, descubrimos lo que queremos (o más bien, lo que quisimos siempre sin saberlo). Un amo es necesario porque no podemos acceder a nuestra libertad directamente; para obtener este acceso debemos ser empujados desde fuera, puesto que nuestro "estado natural" es el de un inerte hedonismo, propio de lo que Badyou llamó "el animal humano". La paradoja que subyace a esto es que cuando más vivimos como "individuos libres sin ningún Amo", más somos de hecho no-libres, y seguimos atrapados dentro del marco existente de posibilidades. Debemos ser empujados/sacudidos hacia la libertad por un Amo". ¿Quién sería ese nuevo líder que nos empuje desde fuera para derribar ese "manto blanco" del Concordato que promovería la impunidad en la jerarquía de la Iglesia Católica?

"Audentes fortuna iuvat". Continuará....


**HERBERT
MUJICA ROJAS**

Cancelar yerros monumentales en perjuicio de hombres o mujeres, malogrando proyectos de vida, tronchando con alevosía talentos y acogiendo a un mal llamado “espíritu de cuerpo” que no es otra cosa que complicidad desvergonzada, constituye un paso imprescindible.

Y se trata de asociar el suceso o acontecimiento con la coyuntura, la persona precisa en el lugar apropiado.

Es el caso del nuevamente canciller César Landa quien sólo tiene que aplicar los rudimentos más básicos de lo que es su profesión y especialidad: el Derecho.

Si el país vive en crisis permanente, con caídas abruptas y descontroles del sistema democrático, hechos que resienten en el cuerpo social, económico y político de todo el Perú generando descalabros y desaciertos y el Ministerio de Relaciones Exteriores, forma parte esencial del Estado, por tanto Torre Tagle no es ajeno a esos muy duros desequilibrios institucionales.

El manojo de hechos: la conspiración con registro clandestino de cintas magnetofónicas, como nunca se ha hecho en ninguna otra misión diplomática peruana en alguna otra parte del mundo; la armazón del complot con un ministro consejero in situ coordinando en Israel con el jefe de gabinete en Lima, un vicescanciller y el titular de Torre Tagle, todos al alimón y ¡con el

¿SE PRODUCIRÍA UN GENUINO PUNTO DE QUIEBRE!

Canciller Landa: si no la pesca ¡pierde la ocasión!

NO SUELEN SER FRECUENTES LAS OCASIONES en que un funcionario sin ser diplomático, tiene ante sí la oportunidad de abrir una puerta al futuro, un paso hacia el porvenir



solo y absurdo propósito de “eliminar” a un embajador, Fortunato Quesada, es un fardo de muy lamentables delitos, todos comprobados paso a paso!

Si todo lo anterior, sin el detalle preciso de que hemos dado cuenta y por menor en los últimos meses, sin refutación (la más mínima), fue hecho e identificado documentalmente y es la comisión de las tremendas irregularidades que fue verídico, entonces ¿por qué no hay capacidad de enmienda y voluntad y decisión de corregir estos entuertos tan dolorosos?

Cancillería no es una isla o está al margen de

la legislación penal que castiga esta clase de desmanes. El ciudadano paga también a los que trabajan en el Ministerio de Relaciones Exteriores para que cumplan con los objetivos que se traza el Perú en su política exterior y con indispensable beneficio para los más de 30 millones de habitantes. Es decir, los mandantes encargan y otros deben cumplir.

Y como parece difícil que alguien que pertenezca al cuerpo diplomático tome ante sí y por sí y para beneficio común, la decisión de mejor manejar los rumbos, deshaciendo nudos, afiatando caminos y

apisonando alamedas, la chance que quien ocasionalmente ocupe el titularato en Relaciones Exteriores, está servida. ¡Y todo es un asunto de decisión!

Cuando el buen periodismo identifica cuellos de botella y los comunica a la sociedad, los gobiernos y el Estado, están en la obligación de tomar medidas en el sentido que consideren más apropiado. No se podría decir lo mismo si lo expuesto fuera un conjunto de mendacidades o tontorías a granel sin ningún sentido o respeto. (No es el caso, cuanto se ha dicho es comprobable).

Cancillería muestra

falencias múltiples aquí y en sus misiones en el extranjero. Las quejas de peruanos que viven fuera son interminables.

Decenas son las demandas interpuestas contra el Ministerio de Relaciones Exteriores por ex servidores tanto diplomáticos como administrativos. Muchos de estos procesos tienen años largos y difíciles.

¿Qué ocurriría si con un caso símbolo de reposición y reincorporación ante una aviesa y malévol faena y componenda, se empieza a mostrar una vigorosa, imbatible y profunda convicción de empezar a arreglar todos los pendientes en

Relaciones Exteriores?

¿Se produciría un genuino punto de quiebre!

Por un lado, la antipática e inmóvil imagen de un sector con vacas sagradas a las que nada ni nadie, o la ley o la administración, puede tocar, sea la barbaridad que hagan y que persistan en troncos que no merecen y envileciendo la eficacia de la tarea diplomática y el soporte administrativo.

En cambio, por otro lado, el advenimiento de las buenas nuevas, las evangélicas que anuncian y promueven cambios que son anhelados por justos e insustituibles y porque ¡ninguna administración servirá al Perú si persiste en viejos y anacrónicos moldes oxidados!

¿No cree el canciller César Landa que la historia del Perú le está poniendo en bandeja de plata la llave que abra los portones del cambio, la justicia social y la renovación más absoluta en un ministerio clave para la Nación entera?

To be or not to be, that is the question! Bien lo sabe Hamlet, y también el ministro Landa.

Amplían detención preventiva contra Áñez en Bolivia

El juez de Bolivia Armando Zeballos ordenó ampliar, hasta por tres meses, la detención preventiva contra Jeanine Áñez, por el proceso que se tiene contra ella por el golpe de Estado contra Evo Morales en 2019. Cabe recordar que, por el caso de Golpe de Estado a Áñez se le acusa de terrorismo, sedición y conspiración.



www.diariouno.pe

Diálogos entre Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) comenzará el 21 de noviembre

En octubre, Colombia y el ELN firmaron un acuerdo para restablecer el proceso de diálogo

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, confirmó el inicio de los diálogos de paz entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) para el próximo 21 de noviembre.

La fecha la confirmó el mandatario colombiano en una conferencia de prensa, donde se le preguntó si ya se contaba con el grupo de negociadores por parte del gobierno de Colombia y si esa era la fecha de inicio. “Sí, ya está. Sí, así es”, respondió Petro.

Cabe recordar que, a principios de octubre, las delegaciones de Colombia y el ELN firmaron un acuerdo para restablecer el proceso de diálogo.

La firma se llevó a cabo en Caracas, junto con representantes de Cuba y Noruega, quienes sirven como país garante en los diálogos, que se habían suspendido en 2018.

En septiembre pasado, el presidente colombiano Gustavo Petro le envió una carta a su par venezolano Nicolás Maduro solicitando que el país sirva de garan-



te en la reanudación de las conversaciones de paz con el ELN.

Ese proceso de diálogo se interrumpió el 18 de Enero de 2019 cuando el entonces presidente neogranadino Iván Duque anunció el rompimiento de las conversaciones con el ELN debido al atentado con carro-bomba perpetrado contra la Escuela de Cadetes General Santander ubicada en Bogotá.

La acción causó la muerte de 18 personas y heridas en 68, según las versiones oficiales.

Atacan Embajada de Rusia en Polonia con cóctel molotov

POLONIA AUTORIZA A ESPECIALISTAS UCRANIANOS VISITAR EL LUGAR DE LA CAÍDA DEL MISIL

El Ministerio de Exteriores de Rusia denunció este jueves ataques a su Embajada en Polonia, por lo que exigió a las autoridades de esa nación una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos.

Desde el organismo agregaron que los policías que se encontraban en el lugar no trataron de detener a los atacantes.

“La noche del 11 al 12

de noviembre unos sujetos no identificados intentaron dos veces atacar nuestra misión diplomática en Varsovia. A través de la valla de la embajada lanzaron una botella con una mezcla incendiaria”, dijo el portavoz de la Cancillería, Iván Necháev, en una conferencia ante la prensa.

El hecho se da dos días después de que se registrara el impacto de misil en la localidad de

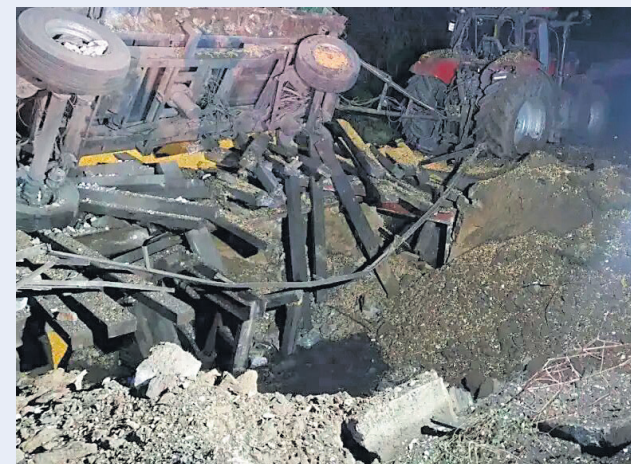
Przewodów, a unos siete kilómetros de la frontera con Ucrania, que causaron dos víctimas mortales.

Pese a que se intentó acreditar el impacto de misil a Rusia; el presidente polaco, Andrzej Duda, declaró que no hay indicios de que la caída del misil en Polonia fuera un ataque deliberado contra el país y admitió que no hay pruebas de que fuera lanzado por Rusia.

Posteriormente, junto con la OTAN, confirmaron que el misil pertenecía a las fuerzas ucranianas.

De igual forma, calificaron las informaciones de ciertos medios polacos sobre el impacto de presuntos misiles rusos de “una provocación intencionada que busca aumentar la tensión”.

Esto, luego de que el presidente de Ucrania,



Volodímir Zelenski, aseguró que el Ejército ruso realizó el supuesto ataque con misiles, y lo calificara

como ‘un atentado a la seguridad colectiva’. Razón por la que instó a Occidente a actuar.

CFK: reponer acuerdo democrático quebrado tras intento de magnicidio

La expresidenta y actual vicemandataria encabezó el acto de masas del peronismo en un estado abarrotado en Buenos Aires

Cristina Fernández de Kirchner, vicemandataria y expresidenta de Argentina y encabezó este jueves el acto por el Día de la Militancia del peronismo en el Estadio Único de La Plata donde una multitud abarrotó el recinto y escuchó a la líder durante el cierre del acto que los reunió bajo el lema "La fuerza de la esperanza". Los seguidores de la vicepresidenta, funcionarios, dirigentes y militantes que corearon "Cristina presidenta".

La líder peronista señaló a la oposición la importancia de reflexionar acerca de la "Patria" y "nuestra historia (de Argentina)" y recordó el intento de magnicidio que sufrió el 1 de septiembre: "Que no nos barreen más con que saben de inteligencia", dijo.

Refirió que «el 17 de octubre (de 1945, cuando inició la movilización obrera que se entiende como punto de

inflexión para el peronismo en Argentina) se inauguró un acuerdo democrático y también tácito, y expreso que consistía en que ningún argentino ponía peligro su vida por opinar, militar y pensar diferente. Este fue el gran logro que se incorporó, ese acuerdo donde podíamos tener todas las diferencias del mundo y nadie podía desear matar a nadie», expresó Cristina y aseguró que se «quebró» tras el intento de magnicidio que protagonizó Fernando Sabag Montiel cuando gatilló dos veces un arma contra el rostro de la vicepresidenta.

"ese primero de septiembre (de 2022) se quebró aquel pacto democrático... el de la vida, el de respetar la vida... y yo creo que es obligación de todas las fuerza políticas en Argentina volver a reconstruir ese curdo... separando a los violentos, al lenguaje del odio; al que quiere que el otro se muera porque piensa diferente", dijo.

Destacó que "ningún partido político en Argentina puede volver a aceptar esto (el triunfo de la violencia), sería retroceder", aseguró y pidió incorporar al debate sobre la inseguridad que sufre toda Argentina para saldar la deuda histórica con los habitantes de ese país.

La vicemandataria y expresidenta de Argentina, quien en ese momento ejerce como presidenta porque el jefe de Estado, Alberto Fernández, se encuentra fuera del país, no dejó claro si se volvería a postular para la Casa Rosada.

En cuanto al partidismo, pidió respecto a esa fecha "por favor convirtamos el 17 de noviembre el Día del Militante por la Argentina (no sólo del peronismo), (esta nación) no necesita militantes de un partido político sino de la Argentina. La gente tiene que decidir si quieren volver a esa Argentina que alguna vez tuvieron", destacó.



Lima, 17 de noviembre de 2022

Sres. HAPAG-LLOYD
At. Sres.
Diego Galindo – Vicepresidente
Rodrigo Hart – Director de Ventas

Estimados Señores,

Por medio de la presente me pongo en contacto con ustedes con bastante preocupación, debido a la información que acabo de recibir respecto de la carga que confiamos a Hapag-Lloyd, compañía de transporte que representan.

Hemos sido notificados de que nuestra carga, con código: **BL HLCUBSC221176959**, programada con fecha de llegada al Callao el día 28 de noviembre, tendrá como nueva fecha de llegada el 13 de diciembre, lo que inutilizaría esa mercadería, pues se trata de productos con motivos navideños y con fecha de vencimiento a muy corto plazo.

Por el destino que tendrán los productos que estamos trayendo, 15 días demorados haría que estuviéramos prácticamente fuera de campaña navideña, lo cual nos perjudicaría enormemente. Prácticamente, sería inútil traerlos y nos veríamos obligados a solicitar que la carga sea devuelta al puerto de origen, bajo los costos que tendría que asumir Hapag-Lloyd.

De todos modos, confío plenamente que mi requerimiento de entrega en la fecha estipulada y no de manera extemporánea, será atendido. Es importante considerar que la carga ya se encuentra en Panamá y el tránsito de Panamá a Lima es de 3 días.

Agradezco de antemano la atención y pronta respuesta a mi solicitud.

Atentamente,
Álvaro Guerra Gutiérrez
Gerente General
COSEDORAS E.I.R.L.
RUC: 20601252334
Telf. 998 133 052



HAPPY FEST PERU

La gran feria que reunirá a toda la familia

Este fin de semana Perú, el evento que planea que se hizo conocida en los ser como la añorada feria noventas, destacando a los



artistas, marcas exclusivas y, sobre todo, teniendo el concepto de unión familiar en un gran espacio dentro del Jockey Club del Perú (entrada por la Puerta 4).

Este despliegue será realizado este sábado 19 y domingo 20 de noviembre, desde las 12m hasta la 12am, tiempo en el que se reunirá a 10 stands de comida variada de marcas reconocidas como Pardos Chicken, Wingman, Dunkin Donuts, Papachos, Pepe Parrillas Perú, Doog, Huayros, Molcajete Mexican Grill, Bapo, entre otros.

Además, habrá show en vivo de artistas como Ezio

Oliva, Mauricio Mesones, Los Bacanos, Combinación de La Habana, Grupo Rio, We the Lion y Raúl Romero; cuatro de estos artistas se luciran en el escenario por cada día; mientras que, para los niños, habrá actividades y juegos recreativos.

También habrá espacio para los stands de emprendedores e influencers como los Valente de Karen Schwarz, Big Panda de Franda y Marialegria, Trótula, Lara Pijamas, Tejjidos Mágicos, Fashion Shop, gayetaz, M&M, I Love Lima, Coliza, Bodina, Caazu Details, G-Trendy, Amarillosos de Natasha Cabrera y La Plazita

de los Duendes, entre otros. KUPRO productora y conceptualizadora de eventos alista el ambicioso "Happy Fest Perú", gracias a las marcas auspiciadoras como el MG, STLTH, Helados D'Onofrio, Jockey Club del Perú y AudioPlayer.

Las entradas tendrán un costo de s/35 por persona y hay un paquete familiar para 4 personas a S/110 soles; y se puede comprar por Cuponatic, Passline y Atrápalo.

Para mayor información, seguir las redes sociales: <https://www.facebook.com/happyfestperu> o en Instagram @HappyFest_Peru.

Durante muchos años, la Salchipapa es uno de los platos favoritos de los peruanos cuando se trata de comida rápida, dándole énfasis a esa parte de nuestra comida es que desde el 2014 un grupo de emprendedores lanzo la propuesta de celebrar el Día de la Salchipapa cada tercer domingo de noviembre.

La mente creadora fue Juan Carlos Castrillón, creador de la cadena La Salchipería, quien en su época reunió a muchas

LA SALCHIPAPERIA

ASÍ NACIÓ EL "DÍA DE LA SALCHIPAPA" CELEBRADO DESDE EL 2014

marcas y chefs emprendedores para hacer de esta una fiesta. Ahora ve con mucho orgullo que la fecha ya se ha vuelto parte de la agenda gastronómica de todo el país.

Este es un plato creado en los años setentas, cuya base son las papas fritas acompañados de cortes de salchichas, justamente una de los principales exponentes es "La Salchipería", pues por excelencia es el point de los amantes de las papas fritas

con embutidos.

Actualmente tiene puntos dentro del Patio Gastronómico Mc Costillitas de Pueblo Libre (Av. La Marina 1598) y de Punta Hermosa (Av. Sunset 815). Pueden buscar más info en el Facebook @plazamccostillitas.

Aquí podrán encontrar una lista de varios tipos como la clásica de papas fritas con cortes de embutidos, de ahí sale otra más completa como

la mixta (hotdog municipal y chorizo de finas hierbas), especial (trozos de Hot Dog Municipal, pollo, tocino y huevo frito), club salchipapa (papas fritas, salchicha frankfurter, slides de pollo a la parrilla, tocino crujiente y huevo frito).

Todas estas alternativas pueden ir con las nueve salsas representativas: mayonesa cheddar, clásica, de aceitunas, ají salchiperero, huancaína, mostaza, ketchup, tártara de la casa y golf.



EDICTOS
ANTE EL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO MIXTO DE LURIN, QUE DESPACHA LA DRA. SANDRA PAOLA MOTTA DOMÍNGUEZ, LA SECRETARIA JUDICIAL KATTY ALVARADO VÁSQUEZ DA CUENTA QUE, EN EL PROCESO SEGUIDO EN EL EXP. N° 0048-2020-01-02, SE RESUELVE: ADMITIR LA SOLICITUD INTERPUESTA POR OSCAR LUIS ALBERTO TAYPE CASTILLO, MADELEY ESTIBALIZ TAYPE CASTILLO Y MARIA ESTHER CASTILLO CORTEZ, SOBRE SUCESIÓN INTESTADA, LA MISMA QUE TRAMITARÁ COMO PROCESO NO CONTAGIOSO, DEL CAUSANTE DON OSCAR VALERIO TAYPE BLANCAS, FALLECIDO CON FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2022, PONIÉNDOSE ESTA ACCIÓN EN CONOCIMIENTO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA Y DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS.
KATTY BRIGITTI ALVARADO VÁSQUEZ
ESPECIALISTA LEGAL
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO MIXTO LURIN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
PODER JUDICIAL

NC 2847
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **EUGENIA MARCELA CABALLERO MOTA VDA DE RODRIGUEZ**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON **POLICARPO RODRIGUEZ BARRETO**, FALLECIDO EL **26 DE MARZO DEL 2015**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LIMA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2022.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA
JUAN GUILLERMO BRITO AÑORGA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JUAN DE DIOS BRITO TRINIDAD** FALLECIDO EL **05 DE JULIO DEL 2021**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC.2837**. LIMA, 15 DE OCTUBRE DEL 2022.
MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

EXP. N° 16442-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presentan **FIDELA JULIA DURAN RONDAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **PEDRO EUSEBIO MOLINA ROMERO**, fallecido con fecha **21 DE OCTUBRE DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de octubre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16484-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presentan **GERSON MAGIN DA SILVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ELOISA DA SILVA DE MAGIN**, fallecida con fecha **22 DE FEBRERO DE 2004**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de octubre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16509-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ROSALIA ZALAYA BLAS VDA DE GUTIERREZ**, quien solicita rectificar su acta de matrimonio donde se consignó por error como apellido materno de la contrayente dice: "ROSALIA ZALAYA BLAZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: **ROSALIA ZALAYA BLAS**". Respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. Lima 09 de noviembre del 2022. Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

K-222779- SUCESION INTESTADA - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ANGELICA AMELIA GABRIEL DEL CARMEN VDA DE SALGUEDO** solicita la sucesión intestada de **EVELYN LISSET SALGUEDO GABRIEL**, fallecida en esta capital, el 28 de febrero de 2016, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de noviembre de 2022

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K-222780- SUCESION INTESTADA - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ALICIA ARAUJO YCHPAS** solicita la sucesión intestada de **MAXIMO ARAUJO INGA**, fallecido en esta capital, el 26 de enero del 2017, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de noviembre de 2022

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K-222796- SUCESION INTESTADA - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **FRANCISCA ALLPACCA DE LA CRUZ** solicita la sucesión intestada de **DEMETRIO ALLPACCA GARAY**, fallecido en esta capital, el 30 de junio 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de noviembre de 2022

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K-222812- SUCESION INTESTADA - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **FORTUNATO LIRA QUINTANA** solicita la sucesión intestada de **DORIS HUAMANI ALFARO DE LIRA**, fallecida en esta capital, el 1 de octubre del 2019, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de noviembre de 2022

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K-222813- SUCESION INTESTADA - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **HUGO FROILAN CALLE ALVA** solicita la sucesión intestada de **ANA MARIA PACHECO NAVARRO**, fallecido en esta capital, el 3 de junio del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de noviembre de 2022

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K - NC 2181
SUCESION INTESTADA
ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **MIRTHA ROSARIO BARCO RUIZ** SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON "EDMUNDO NAPOLEON BARCO SANCHEZ", CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06744026 QUIEN FALLECIERA EL 15 DE MARZO DEL 2021, EN LA PROVINCIA DE LIMA TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **SYLVIA PEREDA HOLGUIN** IDENTIFICADA CON D.N.I. 06743574, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "CARLOS ERNESTO RIOS HUARCAYA", CON D.N.I. 08029984, HABIENDO FALLECIDO EL 25 DE ENERO DEL 2022, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

K - NC 2184
SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **NELLY ANGELICA TANAKA TORRES** SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DOÑA "YOLANDA AURORA TORRES MENDOZA VDA DE TANAKA", L.E. N° 2638366 QUIEN FALLECIERA EL 15 DE AGOSTO DEL 2020, EN LA PROVINCIA DE LIMA TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

K. 168535
Ante mi despacho, doña **DORA INES AGÜERO MARCHAND**, con D.N.I. N° 08205596, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hijo don **MARIANO ALEXIS BELMOT AGUERO**, fallecido el 02 de mayo del 2022, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 16 de noviembre de 2022. Carola Cecilia Hidalgo Morán-Notaría de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

EXP. N° 16561-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presentan **JULIA SERNA VDA DE ALONSO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo **JUSTO ENRIQUE ALONSO SERNA**, fallecido el día 12 DE OCTUBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16565-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presentan **LUIS EDUARDO MATTA GUERRERO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TERESA VICTORIA GUERRERO DE MATTA**, fallecida el día 17 DE OCTUBRE DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16564-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presentan **LUIS EDUARDO MATTA GUERRERO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo **ARTURO ARISTIDES MATTA VEGA**, fallecido el día 24 DE MAYO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16516-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **THELMA YRAIDA PALOMARES YARIHUAMAN DE ARANDA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **JORGE LUIS PALOMARES YARIHUAMAN**, fallecido el día 19 DE FEBRERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16502-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **FLAVIA FERNANDA SANDOVAL NOTENO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALDO JAVIER SANDOVAL MORENO**, fallecido con fecha 24 DE SETIEMBRE DEL 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA

EDICTO MATRIMONIAL-N° DE EXPEDIENTE: 14653/2022
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON ANTONIO MANUEL FERNANDEZ BURGA, NATURAL DE LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 38 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION MEDICO, DOMICILIO PARQUE GENERAL LA FUENTE N° 359 DPTO. 201 - SAN ISIDRO; Y DOÑA KELLY KATHERINE ACHACHAO ALMERCO, NATURAL DE PASCO - PASCO - CHAUPIMARCA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 36 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION CIRUJANA DENTISTA, DOMICILIO PARQUE GENERAL LA FUENTE N° 359 DPTO. 201 - SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.

SAN ISIDRO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 8339 - 22
Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don RODRIGO MARCELO BURGER DURAND, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de ICA - ICA - ICA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ABOGADO, Domicilio: CALLE LOS JILGUEROS N. 254, URB. SANTA ANITA SECTOR 2 - SANTA ANITA y Doña YAMILLES LUZMILLA FLORES VILLEROS, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AMERICA - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - CALIFORNIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Domicilio: AV. PARQUE SUR N. 698, DPTO. 401 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2022
ABOG. ROSMERY PINTADO JAIME
Especialista en Registro Civil

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2154 N.C.)

La señora Patricia Jacquelí CATANO RIVERA se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, la señora **PETRONILA TEODORA RIVERA ARREDONDO** (DNI 08596892), fallecida el día 28 de abril de 1998, en el Hospital Edgardo Rebagliati M., distrito de Jesús María; siendo su último domicilio en Jirón Tacna No. 3118, Urbanización Perú, distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad. Lima, 03 de noviembre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
SOCIAL DE THUNDERBIRD HOTELES LAS AMÉRICAS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, **THUNDERBIRD HOTELES LAS AMÉRICAS S.A.**, identificada con Registro Único de Contribuyentes 20516381311, mediante Junta General de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2022, acordó por unanimidad la reducción de capital social de la suma de S/ 51'483,000.00 a la suma de S/ 51'406,060.00; es decir, una reducción de S/ 76,940.00, bajo la modalidad de reducción voluntaria de capital social por devolución de aportes, amortizándose 76,940 acciones. En ese sentido, el número de acciones se reduce de 51'483,000 a 51'406,060 acciones, modificándose el Artículo Quinto del Estatuto Social. Este acuerdo se hace de conocimiento público para los fines de Ley.

Lima, 10 de noviembre de 2022

CÉSAR AGUSTO AGÜERO MÁRQUEZ
GERENTE GENERAL

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION CONFORME AL ART. 412º DE LA LEY 26887, SE COMUNICA QUE POR JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2,022, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA **MAGFINSA S.R.L. CON RUC N° 20122643566**, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A **GREGORIO EDGARDO FALCON LEON**, CON DNI N° 07864919.

LIMA 15 DE NOVIEMBRE DE 2,022.
GREGORIO EDGARDO FALCON LEON
LIQUIDADOR

EDICTO SUCESIÓN INTESTADA

EXPEDIENTE: 907-2021, ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DE CHORRILLOS, JUZZA PATRICIA JANET RUMICHE GONZALES, ESPECIALISTA KAREN VANESSA SILVA BARRIOS, DOÑA **MERCEDES EUDOMILIA ARIAS DE AVILA**, SOLICITA LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DEL QUIEN EN VIDA FUE **JUAN JESUS AVILA ARIAS**, FALLECIDO EL 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, EN EL HOSPITAL DE POLICIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, LIMA, LIMA, POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER INCLUIDOS CONFORME A LEY, POR LO QUE SE PUBLICA, 16 DE NOVIEMBRE 2022, ESPECIALISTA KAREN VANESSA SILVA BARRIOS.

ROGER SANTIAGO VIVAR PINEDA
ABOGADO
CAL. 40430.

ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE POR CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA N° 001-2022/EP/UO 0820

EL EJÉRCITO DEL PERÚ - II DIVISIÓN DE EJÉRCITO, CUMPLE CON PUBLICAR SEGÚN DISPOSICIONES VIGENTES A LA CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

| | | |
|----|--|--|
| 01 | Convocatoria | 24 de Noviembre al 07 de Diciembre 2022 |
| 02 | Venta de bases y Registro de Participantes (sito en la Oficina de SEGRE-II DE, Av. Eléspuru S/N° Fuerte Gral Rafael Hoyos Rubio-Rimac. | 25 de Noviembre al 06 de Diciembre del 2022, de 08.00 hrs a 15.00 hrs. |
| 03 | UBICACION | Av. Eléspuru S/N° Fuerte Gral Rafael Hoyos Rubio-Rimac. |
| 04 | TIPO DE INMUEBLE | Terreno |
| 05 | AREA DEL TERRENO | 9,525.63 M2 |
| 06 | AREA CONSTRUIDA | 160 M2 |
| 07 | ANTIGUEDAD | Mas de 20 años |
| 08 | ESTADO DE CONSERVACION | Bueno |
| 09 | USO COMERCIAL | PARQUEO DE VEHICULOS |
| 10 | MONTO BASE DE ARRENDAMIENTO | S/62,650.00 |

Ante el 2° JPL-RIMAC, Exp. 1467-2022-CI. Especialista: **JUAN ALLEMANT, don: LUIS ALBERTO LAZARTE FAJARDO** solicita sucesión intestada de su nieto: **LUIS MARCELO LAZARTE SALVATIERRA**, fallecido en Lima el 14/10/2018, realizándose las publicaciones de Ley, emplazando a quienes invoquen vocación hereditaria - **Daniel Farfán Soto. Abogado C.A.L. N°61715.**

Lima, 16 de noviembre de 2022.
Daniel Farfán Soto
ABOGADO
Reg. CAL. 61715.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 5173-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta **SHIRLEY PINEDO PEÑA**, solicitando la de su **NACIMIENTO** expedida por la **RENIEC**, por haberse consignado erróneamente los prenombrados de su madre, apareciendo como, "JENNY ELVA", debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:
-Prenombres y Apellidos de la madre de la titular: **ELBA GINA PEÑA POMA.**

Lima, 16 de Noviembre del 2,022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2155 N.C.)

La señora Patricia Jacquelí CATANO RIVERA se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **JUAN NICOMEDES CATANO JIMENEZ** (DNI 08522799), fallecido el día 29 de noviembre de 2015, en su domicilio sito en el distrito de San Martín de Porres; siendo su último domicilio en Jirón Tacna No. 3118, Urbanización Perú, distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad. Lima, 03 de noviembre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

EDICTO**SETIMO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA**

Exp. 00925-2011.- En los seguidos por la **Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana** con **Sucesión Soledad Rivera Medina Vda. de Aviles sobre Desalojo**, Resolución N° Diez: Lima, 10 de diciembre de 2012(,) **REQUERIR** a la demandada (**Hoy Sucesión Soledad Rivera Medina Vda. de Aviles**) para que en el plazo de seis días restituya el bien sub litis, bajo apercibimiento de lanzamiento, señalándose el plazo de emplazamiento en treinta días, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal.

PODER JUDICIAL
JEMMY ALEXANDER CRUZ RUIZ
ESPECIALISTA LEGAL
7° Juzgado de Paz Letrado de Lima - Cercado CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO: KARDEX ANC N° 634, JUAN MIGUEL PIERINELLI MARCUCCI; ENRIQUE PEDRO PIERINELLI MARCUCCI; ITALO ENRIQUE PIERINELLI MARCUCCI; LUIS ANTONIO PIERINELLI MARCUCCI; SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UN AREA DE 8,032.00 M2 (PERIMETRO 378.40 ML) DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 2E DE LA SECCION N° 2, DISTRITO DE SANTA EULALIA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11115869 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, CUYOS TITULARES REGISTRABLES SON: SARA EROGLIA MASSA PEREZ, CARLOS ESTEBAN MASSA PEREZ, Y AL FALLECIMIENTO DE ESTE ULTIMO LO SUCEDIERON SU CONYUGE SUPERSTITE MARIA INES PRICE AUSEJO, Y SUS HIJAS FIORELLA INES MASSA PRICE Y MARIA PIA MASSA PRICE A QUIENES SE LES NOTIFICA POR EL PRESENTE CONFORME AL ARTICULO 185 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, TAMBIEN SE PRECISAN LAS COLINDANCIAS DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE: POR EL NORTE: COLINDA PARTE CON LA U.C. 01160 DE POR MEDIO EL CAMINO CARROZABLE, EN LINEA QUEBRADA DE NUEVE TRAMOS: 1.35 ML., 5.97 ML., 5.80 ML., 6.84 ML., 14.22 ML., 18.70 ML., 10.54 ML., 5.79 ML., 5.95 ML.; POR EL ESTE: COLINDA PARTE CON U.C. 01191 DE POR MEDIO CAMINO CARROZABLE, EN LINEA QUEBRADA DE SEIS TRAMOS: 8.23 ML., 25.60 ML., 29.16 ML., 27.18 ML., 1.92 ML. 0.78 ML.; POR EL SUR: COLINDA PARTE CON LA U.C. 01187 DE POR MEDIO LA CALLE NUEVA, EN LINEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS: 1.18 ML Y 104.85 ML.; POR EL OESTE: COLINDA PARTE CON EL LOTE 2F DE LA SECCION 2, EN LINEA QUEBRADA DE UN TRAMO 104.35 ML.; LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY.- MATUCANA, 03 DE JUNIO DE 2022. DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE HUAROCHIRI.- JR. FERROCARRIL CUADRA 4 SAN DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA.

Se viene una fiesta en Monterrico

ABRAHAN

CARVAJAL

www.contactohipico.pe

Este fin de semana, se espera un tremendo espectáculo en Monterrico. La programación contempla clásicos, como el Postin (G2), sobre el pasto; sin embargo, la expectativa se centra en el Derby Nacional (G1), con los mejores productos en la arena. El domingo, se espera una notable concurrencia en el hipódromo, al respecto Danilo Chávez, directivo del Jockey Club del Perú, ofreció alcances sobre la jornada.

-Todo listo para la 121ª edición del Derby Nacional ¿Qué podemos esperar de esta fiesta?

Danilo Chávez (DCh) - Se nos viene la fecha más importante del calendario clásico, el día soñado por todos los hípicas y como Comisión Organizadora nos hemos preparado bastante para que todos los asistentes pasen una tarde fenomenal, disfruten el espectáculo hípico donde se consagrará el campeón de la generación.

-Frecuentemente, en este tipo de convocatorias, responden cuando familias, padre e hijos, asisten por una tarde diferente ¿La atención será en todos los espacios del hipódromo?

DCh-Hemos preparado diversas actividades para que todos los asistentes tengan una experiencia de lo mejor. Las puertas del Hipódromo se abrirán desde el mediodía y en la tribuna de primera se regalará vales de juego a

EL HIPÓDROMO DE VISTE DE GALA CON EL DERBY NACIONAL (G1), ACTIVIDADES PARA TODA LA FAMILIA



La jornada dominical iniciará a la 1 pm (Foto J.Villanueva)

los 150 primeros asistentes. Habrá show de Caballos de Paso y estará acompañado de la Banda de Músicos de la Policía. En la Pelousse estamos poniendo juegos inflables y también estarán los Food Trucks.

Y se está inaugurando la Laguna, para que sea un lugar de visita constante para socios y aficionados hípicas en general.

-Se sabe que la actividad hípica se sustenta con las apuestas ¿Se aprovechará la fiesta para incentivar una mayor recaudación?

DH-Efectivamente, al haber mayor expectativa por la importancia de la fecha, el domingo se ha programado 12 carreras para poder tener dos Pick6, esta apuesta que tanto ha calado en el aficionado hípico. Y con el pozo acumulado que ya

lleva a la fecha, el domingo día del derby posiblemente estemos superando los S/.300,000 en caso se de un único boleto ganador. Por lo tanto esto también es un aliciente para todos los apostadores, ya que además de lindo espectáculo hípico de ese día, está el interés y

la posibilidad de jugar esta apuesta y tentar este pozo fabuloso!

-Durante el sorteo de colocaciones de los clásicos de fin de semana usted se manifestó sobre mejoras en los premios a fin de semana ¿Y se puede precisar cuánto sería el incremento?

DCh-Somos muy conscientes del gran esfuerzo que continúan realizando los propietarios y también los profesionales del Turf, ya que la baja necesaria que tuvimos que hacer en los premios sin duda alguna los ha golpeado. Todos quisiéramos tener mejores premios, Al interior de la directiva casi todos tenemos caballos y eso también nos golpea a nosotros, sin embargo somos muy responsables de las finanzas de la institución. En todo este tiempo hemos cuidado los recursos pero también venimos impulsando otros ingresos extras hípicas que nos permitan compensar el nivel de los premios.

Por eso ya venimos evaluando para hacer una nueva restitución de premios, esperamos que sea para fin de año y estaría del orden del 10%, con lo cual los premios ya estarían a un valor del 85% pre pandemia, prácticamente al nivel normal. Sabemos que esto es insuficiente

para todo lo que la actividad demanda, Sin embargo con todo el manejo pulcro de gestión que hemos implementado, hoy tenemos una institución prácticamente recuperada, casi nivelada en sus finanzas, y con las bases centradas para poder tener una sostenibilidad en el tiempo.

-Fácil hubiera sido aplicar el facilismo de subir los premios sin ningún análisis ni consecuencia, como mucha gente hubiera querido, y hoy estaríamos poniendo en riesgo la situación patrimonial de la institución, que como sabemos el patrimonio y los terrenos despiertan el apetito de muchas personas.

-¿Qué se puede esperar cómo balance de cierre para la hípica en este 2022?

DCh. Este año ha sido especialmente difícil para todos por los problemas ya conocidos de la actividad a los cuales se ha sumado todo este ruido político que golpea la economía del país así como los vaivenes de la guerra de Rusia que también afecta los capitales y las inversiones. Nosotros no podemos estar ajenos a eso. Sin embargo hemos tenido capacidad de respuesta ante las necesidades de la hípica y de la propia institución.

El esfuerzo desplegado en el manejo financiero y así como el cuidado de los recursos, en una gestión institucional transparente, nos permite avizorar mejores aires para el futuro, y que permitan el despegue que tanto deseamos.



La Comisión Organizadora promete una tarde inolvidable

DEPORTES



TREMENDA BAJA Estrella Mané se pierde Qatar 2022

Con lágrimas en los ojos, la estrella del fútbol africano, Sadio Mané escuchó que el médico de la selección de Senegal lo descartó para asistir al mundial de Qatar 2022. "Lamentablemente, la resonancia magnética nos muestra que la evolución no es favorable y desafortunadamente decidimos declarar baja a Sadio para la Copa del Mundo", señaló el médico, Manuel Afonso,

Jugaron una "pichanguita" sin saber que los convocarían

En la práctica de ayer, se lesionó Nicolás González. El delantero de la Fiorentina sufrió un desgarro y para colmo de males, el otro atacante Joaquín Correa del Inter no se recuperó de su lesión en la rodilla. Ambos fueron desafectados de la selección argentina a días del mundial de Qatar. En sus reemplazos, el técnico Scaloni llamó a Ángel Correa del Atlético de Madrid y a Thiago Almada, volante ofensivo de Atlanta United (MLS).

Los nuevos convocados estaban en la lista preliminar de 32 jugadores antes de entregar los 26 oficiales. Curiosamente, Correa y Almada disputaron un partido en el barrio Cañuelas de Buenos Aires con dos grupos

EL MARTES EN LA NOCHE Ángel Correa y Thiago Almada se enfrentaron en su barrio y 24 horas después técnico Scaloni los llamó de urgencia por Nicolás González y Joaquín Correa.



Thiago Almada.

de amigos, disfrutando de sus vacaciones. Cuando terminó la "pichanga" se

tomaron una foto junto a Hernán Pellerano (Tucumán) y disfrutaron de

una parilla sin saber que horas más tarde, serían convocados al mundial.

Canadá remontó y ganó a 2-1 a Japón

El cuadro asiático fue el encargado de abrir el marcador a los 9' por medio de Yūku Sōma, pero Steven Vitória puso el empate a los 21' para meterse de nuevo en el partido. Y cuando parecía que las dos selecciones firmaban el empate, a Canadá le llegó la oportunidad con un penal a los 95' que Lucas Cavallini no desperdició para darle la victoria.



www.diariouno.pe



3-1 A JORDANIA España quedó lista con triunfo

En condición de visitante, la Selección española se impuso por 1-3 sobre Jordania y ya está enfocado en lo que será el Mundial Qatar 2022. El Amman International Stadium fue sede del último duelo de la 'Furia Roja' previo a la Copa del Mundo. Los españoles fueron ampliamente superiores y lo hicieron notar en el marcador con tantos de Ansu Fati (12'), Gavi (55') y Nico Williams (83'). Mientras que Al Daradreh marcó en los descuentos para el local.

EQUIPO LUSITANO ES UNA DE LAS MÁXIMAS ATRACCIONES Portugal aplastó 4-0 A Nigeria sin Ronaldo

Sin su máximo goleador Cristiano Ronaldo, Portugal tuvo un gran cierre de preparación para el Mundial: goleó por 4-0 a Nigeria. Bruno Fernandes fue el encargado de ponerse el equipo al hombro. A los nueve minutos abrió el marcador y

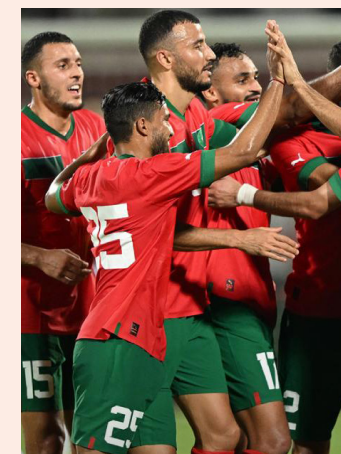
él mismo fue el encargado de aumentar la ventaja a los 35' desde los doce pasos. Ya en la recta final, Goncalo Ramos puso el tercero a los 82' y Joao Mario se encargó de anotar el cuarto y cerrar la cuenta para sumar una nueva victoria lusa.



MARRUECOS 3-0 Ziyech marcó desde la Medicancha

El seleccionado marroquí logró un cómodo triunfo por 3-0 sobre Georgia en lo que fue su último duelo previo a la Copa del Mundo. Hakim Ziyech marcó un golazo desde antes de la mitad del campo. A los 4 minutos, En-Nesyri ade-

lantó al país africano y a los 28', el futbolista del Chelsea, Ziyech, aprovechó un error del rival, vio adelantado al portero, y desde larga distancia la mandó a guardar. Finalmente, Sofiane Boufal, de penal, decretó el 3-0.



DEPORTES



TREMENDA BAJA Estrella Mané se pierde Qatar 2022

Con lágrimas en los ojos, la estrella del fútbol africano, Sadio Mané escuchó que el médico de la selección de Senegal lo descartó para asistir al mundial de Qatar 2022. "Lamentablemente, la resonancia magnética nos muestra que la evolución no es favorable y desafortunadamente decidimos declarar baja a Sadio para la Copa del Mundo", señaló el médico, Manuel Afonso,

Jugaron una "pichanguita" sin saber que los convocarían

En la práctica de ayer, se lesionó Nicolás González. El delantero de la Fiorentina sufrió un desgarro y para colmo de males, el otro atacante Joaquín Correa del Inter no se recuperó de su lesión en la rodilla. Ambos fueron desafectados de la selección argentina a días del mundial de Qatar. En sus reemplazos, el técnico Scaloni llamó a Ángel Correa del Atlético de Madrid y a Thiago Almada, volante ofensivo de Atlanta United (MLS).

Los nuevos convocados estaban en la lista preliminar de 32 jugadores antes de entregar los 26 oficiales. Curiosamente, Correa y Almada disputaron un partido en el barrio Cañuelas de Buenos Aires con dos grupos

EL MARTES EN LA NOCHE Ángel Correa y Thiago Almada se enfrentaron en su barrio y 24 horas después técnico Scaloni los llamó de urgencia por Nicolás González y Joaquín Correa.



Thiago Almada.

de amigos, disfrutando de sus vacaciones. Cuando terminó la "pichanga" se

tomaron una foto junto a Hernán Pellerano (Tucumán) y disfrutaron de

una parilla sin saber que horas más tarde, serían convocados al mundial.

Canadá remontó y ganó a 2-1 a Japón

El cuadro asiático fue el encargado de abrir el marcador a los 9' por medio de Yūku Sōma, pero Steven Vitória puso el empate a los 21' para meterse de nuevo en el partido. Y cuando parecía que las dos selecciones firmaban el empate, a Canadá le llegó la oportunidad con un penal a los 95' que Lucas Cavallini no desperdició para darle la victoria.



www.diariouno.pe



3-1 A JORDANIA España quedó lista con triunfo

En condición de visitante, la Selección española se impuso por 1-3 sobre Jordania y ya está enfocado en lo que será el Mundial Qatar 2022. El Amman International Stadium fue sede del último duelo de la 'Furia Roja' previo a la Copa del Mundo. Los españoles fueron ampliamente superiores y lo hicieron notar en el marcador con tantos de Ansu Fati (12'), Gavi (55') y Nico Williams (83'). Mientras que Al Daradreh marcó en los descuentos para el local.

EQUIPO LUSITANO ES UNA DE LAS MÁXIMAS ATRACCIONES Portugal aplastó 4-0 A Nigeria sin Ronaldo

Sin su máximo goleador Cristiano Ronaldo, Portugal tuvo un gran cierre de preparación para el Mundial: goleó por 4-0 a Nigeria. Bruno Fernandes fue el encargado de ponerse el equipo al hombro. A los nueve minutos abrió el marcador y

él mismo fue el encargado de aumentar la ventaja a los 35' desde los doce pasos. Ya en la recta final, Goncalo Ramos puso el tercero a los 82' y Joao Mario se encargó de anotar el cuarto y cerrar la cuenta para sumar una nueva victoria lusa.



MARRUECOS 3-0 Ziyech marcó desde la Medicancha

El seleccionado marroquí logró un cómodo triunfo por 3-0 sobre Georgia en lo que fue su último duelo previo a la Copa del Mundo. Hakim Ziyech marcó un golazo desde antes de la mitad del campo. A los 4 minutos, En-Nesyri ade-

lantó al país africano y a los 28', el futbolista del Chelsea, Ziyech, aprovechó un error del rival, vio adelantado al portero, y desde larga distancia la mandó a guardar. Finalmente, Sofiane Boufal, de penal, decretó el 3-0.



LOS FAVORITOS DEL MUNDIAL

Alemania: El gigante está dormido



ANÁLISIS MUNDIAL
IVLEV
MOSCOSO DELGADO

La participación de Alemania en Rusia 2018 fue desastrosa. Nunca antes fueron eliminados en primera fase, ocupando el vigésimo segundo lugar de 32 selecciones. En la Eurocopa del 2021 tampoco realizaron un buen papel y hasta fueron goleados 6-0 en la Liga de las Naciones por España. Aún así, los germanos son considerados candidatos, principalmente porque su base es la misma del Bayern de Munich.

El equipo bávaro bajo la dirección de Hansi Flick obtuvo el título de la Liga de Campeones con un juego fantástico el 2020, que incluyó una goleada de 8-2 al Barcelona. Si Alemania puede jugar de esa forma, sin duda que serían los candidatos. Pero los teutones parecen dormidos. Su último partido amistoso ante Omán en la que ganaron 1-0 fue muy malo. Con muchas imprecisiones.

SISTEMA

Desde que tomó Flick la dirección de Alemania buscó jugar con 4-2-3-1. Pero tiene el gran problema del centro delantero. Lesionado Werner, probó al juvenil de 17 años Moukoko como punta, pero aún está verde al igual que Adeyemi. Parece haber encontrado un paliativo en Fulkung que, con 29 años, es el jugador de mayor edad



Alemania ya tiene dos torneos malos, nunca tuvo tres.



Neuer es quizás el portero más completo de la historia.

CONVOCADOS

Porteros: Manuel Neuer (Bayern Múnich), Marc-André ter Stegen (Barcelona/ESP) y Kevin Trapp (Eintracht).

Defensas: Armel Bella Kotchap (Southampton), Matthias Ginter (Friburgo), Christian Günter (Friburgo), Thilo Kehrer (West Ham), Lukas Klostermann (Leipzig), David Raum

(Leipzig), Antonio Rüdiger (Real Madrid), 15. Niklas Süle (Dortmund) y Nico Schlotterbeck (Dortmund).

Centrocampistas: Jamal Musiala (Bayern Múnich), Julian Brandt (Dortmund), Leon Goretzka (Bayern Múnich), Joshua Kimmich (Bayern Múnich), İlkay Gündogan (Manchester City), Jonas Hofmann

(Borussia Mönchengladbach), Mario Götze (Eintracht).

Delanteros: Karim Adeyemi (Dortmund), Youssoufa Moukoko (Dortmund), Serge Gnabry (Bayern Múnich), Leroy Sané (Bayern Múnich), Thomas Müller (Bayern Múnich), Kai Havertz (Chelsea), Niclas Füllkrug (Werder Bremen).

Tabla histórica de los mundiales

| | |
|-----------|-----|
| Posición | 2 |
| Mundiales | 19 |
| PJ | 109 |
| PG | 67 |
| PE | 20 |
| PP | 22 |
| GF | 226 |
| GC | 125 |
| DG | 101 |
| PTS | 221 |

en debutar en los últimos 20 años.

Alemania jugó 2 partidos en la era Flick con tres zagueros y dos laterales volantes, pero tampoco cambió mucho la disposición en el campo. Solo en la victoria 5-2 ante Italia por la Liga de las Naciones, Alemania mostró su contundencia, pero el siguiente cotejo lo perdió frente a Hungría lo que le quitó el invicto a Flick.

PRONÓSTICO

Alemania se enfrentará a Japón y Costa Rica y en teoría debería hasta golearlos. Pero en su grupo está España,

MÁS PARTIDOS

| | |
|---------------------|-----|
| 1. Lothar Matthaus | 150 |
| 2. Miroslav Klose | 137 |
| 3. Lukas Podolski | 130 |
| 4. B. Schwensteiger | 121 |
| 5. Phillip Lahm | 113 |

MÁS GOLES

| | |
|---------------------|----|
| 1. Miroslav Klose | 71 |
| 2. Gerd Muller | 68 |
| 3. Lukas Podolski | 49 |
| 4. Jurgen Klinsmann | 47 |
| 5. Rudi Voller | 45 |

TÍTULOS

| |
|-------------------------------|
| 4 Copa del mundo |
| 3 Eurocopas |
| 1 Copa de las confederaciones |
| 1 Mundial sub 20 |

una selección que no derrota desde el 2014 en un amistoso. Quedando primero o segunda deberá enfrentarse a Bélgica y Croacia que pudieran ser temibles rivales. De pasar, podría esperar por Brasil o Portugal.

ESTRELLA

Salvo Neuer en el arco, Alemania no tiene ninguna verdadera estrella. Sane y Gnabry son los mejores candidatos a ganarse ese rótulo. A veces pueden ser brillantes en el Bayern, pero hay partidos que desaparecen. Y en la selección ninguno marcó la gran diferencia. Se habla mucho de Musiala, pero a sus 19 años, no tiene el carácter para ponerse el equipo al hombro.



RESINDIÓ CONTRATO Novick se Fue de Universitario

El cuadro crema anunció la salida de Hernán Novick, con quien llegaron a un acuerdo para rescindir su contrato que alcanzaba hasta el final de temporada 2023. El delantero uruguayo llegó a tienda crema el año 2021 de la mano de Gregorio Pérez para convertirse en el dueño del juego, pero las lesiones no le permitieron adueñarse del ataque merengue. Jugó 21 partidos en la reciente temporada, en los que anotó tres goles y repartió tres asistencias.

Cuando se habla de la próxima eliminatoria sudamericana, la mayoría de los medios aseguran que comenzará en marzo, sin embargo el propio técnico de la selección, Juan Reynoso sostuvo que lo más probable sea en junio. Adelantó que la Conmebol sostuvo en los últimos días que en el verano solo se realizarán partidos amistosos en fecha FIFA.

ENTRENAMIENTO

Los jugadores que comenzaron el partido ante los guaraníes y Christian Cueva, quien jugó todo el segundo tiempo, hicieron trabajos regenerativos durante una hora. Por su parte, los jugadores que tuvieron pocos minutos y los que no participaron, realizaron trabajos con balón los primeros 15 minutos y luego el entrenamiento continuó con espacios reducidos y definición por aproximadamente 15 días.

DESCONVOCADOS

José Carvallo, Pedro Aquino y Alexander Succar fueron desconvocados este jueves de la selección peruana, que se alista para enfrentar mañana

La eliminatoria será en junio

TÉCNICO REYNOSO SOSTIENE QUE, en marzo, la Conmebol le avisó que solo se realizarán partidos amistosos.



Succar fue desconvocado por su expulsión.

a su similar de Bolivia en el último partido amistoso del año de la Blanquirroja en el Estadio de la UNSA de Arequipa. La selección peruana informó,

a través de sus redes sociales la noticia.

“La selección peruana de fútbol cumple con informar que los futbolistas José Carva-

llo, Pedro Aquino y Alexander Succar quedan desafectados para el amistoso internacional ante Bolivia en Arequipa”, se informó en redes sociales.



TREMENDO FICHAJE Vallejo contrató Al “Loco” Abreu Como técnico

César Vallejo contrató al histórico exjugador uruguayo Sebastián Abreu quien se pondrá el buzo poeta para la temporada 2023. El exmundialista uruguayo cuenta con una corta experiencia en su carrera como entrenador. Comenzó en Santa Tecla de la liga de El Salvador el año 2019 y un año más tarde pasó a Boston River de Uruguay. Además, también estuvo en Always Ready de la liga boliviana, pero solo por dos meses. Su último equipo fue el Paysandú FC de la Serie C de Brasil.

ALIANZA YA PIENSA EN EL 2023

Iniciaron trabajos para mejorar la iluminación

A través de su cuenta oficial de Twitter, Héctor Ordóñez, delegado de Alianza Lima, reveló que los trabajos de remodelación ya comenzaron y se procedió a desmontar las torres de iluminación en el recinto blanquiazul. “El día de ayer se inició el desmontaje de las torres de iluminación de ‘La Caldera’ de Matute. La inversión es muy fuerte, el resultado in-



mejorable. Podremos jugar en el 2023 como locales de noche. Se vienen tiempos mejores, se lee en su cuenta de Twitter.

DERROTÓ A CHILENO LAMA

Varillas camina firme en Open de Brasil

El tenista peruano Juan Pablo Varillas superó por 2-0 al chileno Gonzalo Lama por los dieciseisavos del CF en São Léo Open de Tenis 2022, jugado en Brasil. Los parciales del choque fueron de 7-5 y 6-3 para el peruano ubicado en el puesto 119 del ranking ATP en un tiempo de juego de 2 horas y un



minuto. El siguiente rival saldrá del duelo entre el brasileño Dutra Da Silva o el portugués Domínguez.

FICHÓ POR EL CIENCIANO

Iván Santillán vuelve a jugar en el Cusco

Iván Santillán ya tiene nuevo equipo. Luego que el martes se anunciara su salida de Universitario, el ‘León’ se convirtió en el segundo refuerzo oficial del Cienciano.

El lateral izquierdo ya sabe lo que es jugar en la ciudad imperial ya que en defendió los colores de Real Garcilaso por siete tempora-



das en las que consiguió dos subcampeonatos. El primer refuerzo de los rojos fue el panameño Alberto Quintero.

**TIAGO NUNES
SERÁ EL
ENTRENADOR DE
LA ESCUADRA
RIMENSES PARA
LA TEMPORADA
2023. HA SIDO
CAMPEÓN
DE LA COPA
SUDAMERICANA
2018.**



BIENVENIDO
TIAGO NUNES

Tiago Nunes

Ya es oficial. El club Sporting Cristal anunció ayer jueves de manera oficial la llegada del entrenador brasileño Tiago Nunes, para que tome las riendas del plantel bajopontino para la temporada 2023, tanto en el torneo local como en la Copa Libertadores.

“¡Bem-vindo, profe Nunes! Nos alegra anunciar que Tiago Nunes es nuestro nuevo DT 2023. ¡Fuerza Cristal!”, dio a conocer el club rimense a través de sus redes sociales.

Un poco de historia. Tiago Nunes, de 52 años, ha desarrollado su carrera como entrenador de fútbol en Brasil. Luego de asumir el equipo Sub 20 del Atlético Paranaense, recibió el encargo de dirigir al cuadro principal en el 2018 cuando se hallaban en zona de descenso.

En dicha temporada ganó el Campeonato Paranaense y conquistó la Copa Sudamericana. Al año siguiente obtuvo la Copa Suruga Bank y la Copa de Brasil. Llegó a las filas del Grêmio, imponiéndose en el Campeonato Gaúcho y la Recopa Gaúcha del 2021. En su país también tuvo a su cargo al Corinthians.

Cabe apuntar que Tiago Nunes trabajó con futbolistas brasileños que actualmente están radicando en Europa, como los casos de Renán Lodi y Bruno Guimarães. Este último defenderá al ‘Scratch’ durante el Mundial Qatar 2022.

**CRISTAL OFICIALIZÓ A
TÉCNICO BRASILEÑO**